Año CXI - Número 28.733 - Edición de 20 páginas - Miércoles 13 de Abril de 2016

Autoridades

Gobernador
Dr. Juan Luis Manzur

Vicegobernador
C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo

Secretario General de la Gobernación
Dr. Pablo Raúl Yedlin

Fiscal de Estado
Dr. Daniel Leiva

Ministros

Gobierno, Justicia y Seguridad
Regino Néstor Amado

Economía
C.P.N. Eduardo Samuel Garvich

Desarrollo Productivo
Ing. Juan Luis Fernandez

Salud Pública
Dra. Rossana Elena Chahla

Educación
Lic. Juan Pablo Lichtmajer

Desarrollo Social
Dr. Gabriel Eduardo Yedlin

Interior
C.P.N. Miguel Angel Acevedo

1816 - 2016



Bicentenario de la Independencia

Sumario

Legislación y Normativa Provincial

Decretos Acuerdo1318
Decretos1318
Resoluciones.....1320

Avisos

Generales.....1321
Sucesiones1322
Juicios Varios.....1325
Sociedades.....1332
Licitaciones1335

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 325.267
25 de Mayo y San Martín
Casa de Gobierno - Planta Baja
Telefono 4-844-000 Int. 383
Horario de atención 8:00 a 12:00 hs.

Dr. Pablo Ignacio Loandos
Director Boletín Oficial
Email: boletinoficial@tucuman.gov.ar
Web: http://rig.tucuman.gov.ar:8001/boletin

Legislacion y Normativa Provincial

Decretos Acuerdo

DECRETO ACUERDO N° 9/1, del 18/03/2016. --- Inclúyese en los Regímenes de Extensión Horaria y/o Bonificación por Dedicación Funcional, y asignación especial por cargo crítico, establecidos por los Decretos Acuerdos N° 60/1-88, 151/3 (SH)-92, y Decreto N° 39/1-99, sus modificatorios y ampliatorios, -respectivamente, al personal perteneciente a las Reparticiones que se detallan en el Anexo Unico, que pasa a formar parte integrante del presente Decreto Acuerdo. El pago de los conceptos referidos se efectuará a partir de las fechas que se consignan en cada caso o a partir de la fecha del presente Decreto Acuerdo, en caso de no indicarse fecha alguna. A tal efecto los Servicios Administrativos serán los responsables de la aplicación de lo que se dispone en el presente Artículo, conforme se señala en cada caso. Otorgase a los funcionarios que se detallan a continuación, el adicional previsto en el Decreto Acuerdo N° 39/1-99 sus modificatorios y ampliatorios, en el porcentaje y a partir de la fecha que en cada caso se indica: Dr. Marco Francisco Cosentino, Categoría 23, Director de Administración y Despacho de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, cincuenta por ciento (50%), a partir del 01/02/16, y a la señora Norma Susana Giarratana, Categoría 24, Directora de Promoción y Desarrollo de la Secretaría de Estado de Grandes Comunas, a partir del 30/10/15, el cien por ciento (100%).- Modificase el Anexo del Decreto Acuerdo N° 3/1 del 9/12/15, únicamente en el porcentaje otorgado por Dedicación Funcional, Dcto Acdo 151/3SH-92, al personal perteneciente a la Fiscalía de Estado, donde dice "100%" debe decir "125%". SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN: APELLIDO Y NOMBRES – CAT.: MENA, Sebastián 21; ROIG, Gabriela 21; AGUEL BENITEZ, María Silvia 17; MEDRANO, Silvina 22; CAMPERO, Gonzalo 19; NIEVA, María Alejandra 17; AZARETZKY, Sara Ruth 20; CARRASCO, Miguel Ángel 18; BOSCARINO, Gabriel 21; PERELMUT, Agustín 22.- SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN PUBLICA: APELLIDO Y NOMBRES – CAT.: CAORSI, Carlos Lázaro 23; Lic. GALL, Emanuel Ernesto 24; Lic. NEME, Elda Valeria 24; Lic. MONSALVO, José María 24; BLIZNIAK, Juan Pablo 21; ESCOLANO VIALE, Bárbara 22; FARA, Javier 22; MIRANDA, Andrea Cecilia 21; MONTENEGRO, Norma 20; PAZ, Marcelo Sebastian 19; SILBERMAN, Luciano Germán 22; AGÜERO, Christian Gonzalo 22; ROLLAN, Sheila Jessica 18; ALVAREZ CARAM, Florencia 22.- SECRETARIA DE ESTADO DE INNOVACIÓN y DESARROLLO TECNOLÓGICO: APELLIDO Y NOMBRES – CAT.: Dr. VELLICE, Gabriel 24; CPN GERIA REINES, Sergio 24.- SECRETARIA DE ESTADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: APELLIDO Y NOMBRES – CAT.: BUDEGUER, Javier Humberto 24; FONTDEVILA, Mariana 23.- FISCALÍA DE ESTADO: APELLIDO y NOMBRES – CAT.: HUMBERTO, Mariana 22; GRAMAJO, Dante Roberto 21; Ing. GARCIA PINTO, Ángel María Manuel 24; CPN GARCIA, Juan Carlos 22; CPN BARBAGLIA, Ana Gabriela 22; Dra. PERALTA, Beatriz Andrea 21; IÑIGO, Gustavo Alfredo 23; CPN GUEVARA, Ricardo Alberto 22; DE ANGELIS, Armando Alfonso 22; Dra. CASAS, María Guadalupe 21.- SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO: APELLIDO y NOMBRES – CAT.: CPN PACHECO, Juan Alberto 23.- MINISTERIO DE INTERIOR: APELLIDO y NOMBRES – CAT.: LO PINTO, Matías 24; GONZALEZ, Paula Graciela 21; CORRES, Diego Alejandro 20; LUCCA, Pedro Benito 24; FARALLE, María Valeria 24; ROJAS, Rolando Ernesto 24.- SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES: APELLIDO Y NOMBRES – CAT.: BABOT, Luis Guillermo 24.- ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA: APELLIDO Y NOMBRES – CAT.: CARMONA, José Fabián 23.- REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA PROVINCIA EN LA CAPITAL FEDERAL: APELLIDO Y NOMBRES – CAT.: FARHAT, Félix Eduardo 21; FERRARI, Guido Ignacio 21.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: APELLIDO y NOMBRES – CAT.: ROMERO, Marcelo Carlos 24; REQUENA, Mónica Beatriz 24; FERNANDEZ, Silvia Patricia 24; SANTILLÁN, Luis Eduardo 24; PAEZ, Viviana Elizabeth 24; AMATE PEREZ, Isabel Cristina 24; VAZQUEZ, Ana María Pía 19.- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL: APELLIDO Y NOMBRES – CAT.: MARAÑON, Karina Inés 24; PALENZUELA, Juan Ignacio 24.- SECRETARIA DE ESTADO DE FISCALIZACIÓN y CONTROL DE GESTIÓN: APELLIDO y NOMBRES – CAT.: CPN BUNADER VALPERGA, Rodolfo 22.- SECRETARIA DE ESTADO DE COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS Y COMUNAS RURALES: APELLIDO y NOMBRES – CAT.: CPN MANSILLA, Noemí de Jesús 22; Lic. GODOY, Valeria Elena 22; CPN TUMA, Silvia Alejandra 22; APAS, Mónica del Valle 22; VICARI, María Rosa 21; MEDINA, Teresa del Valle 20.- MINISTERIO DE ECONOMÍA: APELLIDO y NOMBRES – CAT.: FRIAS, Manuel Segundo 20; GANDUR, Javier Gustavo 22; SIERRA, ELISA Aida 22; D'ELIA, Humberto Alejandro 22; THOMPSON, Genaro Oscar 24.- DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AGUA: APELLIDO Y NOMBRES – CAT.: HERRERA, Víctor Humberto 23.- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA: APELLIDO y NOMBRES – CAT.: OLEA, Agustina Inés 20; ORDOÑEZ, Ariel Armando 20; VALERA, Juan José 18.-

Decretos

GOBERNACION

Decretos Sintetizados

DECRETO N° 569/1, del 02/03/2016. --- Autorízase la salida del territorio Provincial del vehículo oficial, marca Volkswagen Amarok-Pick Up, Dominio THT 742, para que conducido por el Crio. General Eduardo F. Herrera, D.N.I. N° 17.784.648 y el Sgto. Ayudante Juan Gregorio Fernández, Jefe y personal policial perteneciente de la División Custodia Gubernamental, respectivamente, se trasladen en misión oficial a la Provincia de Buenos Aires, el día 06 de marzo de 2016, con regreso el 09 del mismo mes y año.-

DECRETO N° 554/1 (SIDETEC), del 02/03/2016. Expte. N° 101/800-S-2015. --- Dispónese la adscripción por el término de un (1) año de la Lic. Carolina Inés Saralegui Duhart DNI N° 28.680.391 empleado Planta Permanente, Categoría 21 dependiente de la Secretaría de Estado

de Innovación y Desarrollo Tecnológico, a la Subsecretaría de Representación y Coordinación Ejecutiva.-

DECRETO N° 536/1 (SIDETEC), del 02/03/2016. Expte. N° 3247/110-L-2015. --- Dispónese la adscripción por el término de un (1) año del señor Ángel Salvador Luquetti - DNI N° 8.052.384.- empleado Planta Permanente, Categoría 18 dependiente de la Secretaría de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, a la Honorable Legislatura de Tucumán.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Decretos Sintetizados

DECRETO N° 580/3 (ME), del 04/03/2016. Expte. N° 5914/376-D-2016. --- Autorízase a la C.P.N. Fátima Adriana Zelaya -Categoría 20-, C.P.N. David Alberto Naufe -Categoría 19-, C.P.N. José Sebastián Gallardo Martínez -Categoría 19-, C.P.N. Francisco Rolando Segura Padilla -Categoría 18-, C.P.N. Martín Sebastián Querci -Categoría 19- y al C.P.N. Ramiro Villalba -Categoría 19-, empleados de la Dirección General de Rentas, a trasladarse -por vía aérea- el día 7 de marzo de 2016 a la Provincia de Buenos Aires, a fin de poder verificar documentación de contribuyentes domiciliados en dicha jurisdicción, durante los días 7 al 11 de marzo, regresando a nuestra provincia el día 11 de marzo del mismo año.-

DECRETO N° 579/3 (ME), del 04/03/2016. Expte. N° 9012/376-D-2016. --- Autorízase a la C.P.N. Ana Carolina Gallego, Categoría 19, dependiente de la Dirección General de Rentas, a trasladarse el día 7 de marzo -por vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de poder proseguir con el trámite de inspección a contribuyentes domiciliados en dicha jurisdicción, durante los días 7 al 11 de marzo, regresando a nuestra provincia el día 11 de marzo en horas de la tarde.

DECRETO N° 585/3 (SH), del 04/03/2016. Expte. N° 623/425-GA-2016. --- Extráese de la Jurisdicción 50: SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 93: Erogaciones Varias, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 03: Créditos Adicionales, Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, Partida Subparcial 517: Transferencias a Instituciones Culturales y Sociales sin fines de lucro, por la suma de $304.668,48.-. Increméntase en la Jurisdicción 33: SAF MDS SUBSEC. ADM. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, Programa 22: Cta. Esp. N° 826.4 - Programa Alimentario Copa de leche - Ley 7022, Finalidad/Función 320, Subprograma 00, Proyecto 00, la Actividad 25: Cta. Esp. N° 826.4 - Programa Alimentario Copa de leche - Ley 7022, el Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, y la Partida Subparcial 514: Ayudas Sociales a Personas, por la suma de $304.668,48.-, todo ello del Presupuesto General 2016; exceptuase dicha suma de los alcances del Artículo 1° del Decreto N° 20/3(SH) del 6 de enero de 2016.

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Decretos Sintetizados

DECRETO N° 577/9 (MDP), del 04/03/2016. Expte. N° 701/390-N-13. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.) en contra de la Resolución N° 52/15, emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).-

DECRETO N° 534/9 (MDP), del 02/03/2016. Expte. N° 139/313-L-2007. --- Rectifícase el Artículo 2° del Decreto N° 779/9 (MDP) de fecha 30 de diciembre de 2015, el que quedará redactado de la siguiente manera:"ARTICULO 2°.- Déjase establecido que la promoción dispuesta precedentemente, es con retención de su categoría 18 de la que es titular en la Dirección de Minería."

DECRETO N° 578/9 (MDP), del 04/03/2016. Expte. N° 147/300-P-2016. --- Autorízase a la señora Vicepresidente del Ente Autárquico Tucumán Turismo, Lic. Elena Colombres Garmendia, a trasladarse en misión oficial -vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y desde allí a la Ciudad de San Pablo - Brasil el día 13 de marzo del año 2016, con regreso-vía aérea- desde la Ciudad de San Pablo Brasil a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y desde allí a la Provincia de Tucumán el día 16 de marzo del año 2016.

DECRETO N° 568/9 (MDP), del 02/03/2016. Expte. N° 175/330-D-2016. --- Autorízase a la señora Directora de Alimentos, dependiente de la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo, Lic. Biot. Gabriela Marcelló, a trasladarse en misión oficial, vía aérea, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el 02 al 04 de Marzo del año 2016.

DECRETO N° 559/9(MDP), del 02/03/2016. Expte. N° 884/300-E-2015. --- Recházase el reclamo de pago de diferencias salariales y liquidación de haberes más retroactividades, efectuado por los agentes pertenecientes a la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, con el patrocinio letrado de la Dra. María Carla Bravo de Padilla, y cuya nómina se establece en el Anexo único que forma parte integrante de este acto administrativo. SUBSECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS Y ALIMENTOS. N° APELLIDO NOMBRE DNI N°: 1 Pastrana de Lera Liliana Esther 12.297.897; 2 Hernández Miguel Ángel 10.982.813; 3 Castro Aldo Antonio 16.566.638; 4 Ávila Juan Carlos 5.398.220; 5 Carrizo Alberto Arnaldo 13.485.021; 6 Díaz José Domingo 12.902.638; 7 Nahas Miguel Ángel 13.067.056; 8 Espeche José Raúl 8.285.266; 9 Chaile Héctor Federico 12.967.790; 10 Quiroga José Martín 16.578.457; 11 Nieto Amado Pacífico 14.466.200; 12 Juárez Segundo Abel 6.611.281; 13 Mercado José Alberto 12.640.750; 14 Rodríguez Hugo Eduardo 12.272.113; 15 Juárez Héctor Hugo 11.064.479; 16 Suárez Osbaldo Manuel 13.136.802; 17 Quiroga José Martín 16.578.457.-

DECRETO N° 576/9 (MDP), del 04/03/2016. Expte N° 1850/390-P-13. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.) en contra de la Resolución N° 335/15, emitida por el Directorio del Ente Único

de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ER-SEPT).-

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Decretos Sintetizados

DECRETO N° 543/14 (MGJyS), del 02/03/2016. Expte. N° 892/480-10. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por el Sr. Antonio Alberto PINO, DNI N° 13.166.655, en su carácter de Presidente del Club Atlético San Antonio de Ranchillos, en contra de la Resolución N° 3562/480-2014-IPLA del 13/11/14, emitida por el Instituto Provincial de Lucha contra el Alcoholismo, quedando en consecuencia firme el acto administrativo recurrido.

DECRETO N° 532/14 (SET), del 02/03/2016. Expte. N° 6/180-S-2014. --- Convalídase la misión oficial realizada por el Ex Subsecretario de Trabajo, Dr. Eduardo Luis Fernández, los días 07 al 10 de diciembre de 2013, y la Ex empleada Dra. María Luciana Estofan, los días 08 al 10 de diciembre de 2013, ambos con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vía aérea, quienes participaron del Encuentro Red Federal de Comisiones Tripartitas en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; quedando facultado el Servicio Administrativo Contable de la repartición a realizar las tramitaciones pertinentes a los fines de dar cumplimiento con el presente Decreto.-

DECRETO N° 531/14 (SSC), del 02/03/2016. Expte. N° 85.131/213-2015. --- Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio por incapacidad del Oficial Auxiliar del DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA, Sr. Diego Exequiel MERLO, DNI N° 28.361.055, clase 1980, por encontrarse comprendido en las prescripciones del artículo 14° inciso 9) en concordancia con el artículo 21° inciso a) de la Ley N° 3886 y el artículo 8° inciso a) del Decreto N° 1049/14-73.- Déjase establecido que lo dispuesto por el artículo anterior, es sin perjuicio de que pueda modificarse la causal de desvinculación de autos, de acuerdo al resultado de las causas pendientes de resolución que registra el causante.

MINISTERIO DE EDUCACION

Decreto Sintetizado

DECRETO N° 551/5 (MEd), del 02/03/2016. Expte. N° 015190/230-C-15. --- Ratifícase la designación dispuesta en el Artículo 1° del Decreto N° 4.020/5 (MEd) de fecha 22 de diciembre de 2014, a partir de la fecha del presente instrumento, sin término, conforme las disposiciones de la Ley N° 5.473 y su Decreto Reglamentario N° 646/1-83. Reconócense los servicios prestados en el Ministerio de Educación, por el señor Roberto Luis GÓMEZ (DNI N° 30.920.180), desde el 23 de diciembre de 2015 y hasta la fecha del presente Decreto.

MINISTERIO DE INTERIOR

Decreto Sintetizado

DECRETO N° 537/10 (MI), del 02/03/2016. --- Déjase sin efecto el Decreto N° 411/10 (MI) de fecha 02 de diciembre de 2015, únicamente en lo que respecta a la designación del Sr. Víctor Hugo Álamo D.N.I. N° 22.740.875, quedando dicho acto administrativo firme en sus demás partes.-

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Decretos Sintetizados

DECRETO N° 542/4 (MDS), del 02/03/2016. --- Desígnase como representante Titular de la Provincia de Tucumán ante el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia a la Lic. Graciela Elizabeth SARE de GARCIA, D.N.I. N° 16.554.983, Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social y como representante Suplente a la Dra. Daniela BRAVO, D.N.I. N° 25.954.900, Directora de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente de la citada Secretaria de Estado. Déjase sin efecto toda otra disposición que se oponga a lo dispuesto en el presente Decreto.-

DECRETO N° 556/4 (MDS), del 02/03/2016. Expte. N° 17.328/425-S-2.015. --- Adscríbase a partir de la fecha del presente acto y por el término de UN (01) año, a la Sra. MARIA CECILIA BOBBA, Categoría 20, Planta Permanente del Ministerio de Desarrollo Social, al Senado de la Nación.-

Resoluciones

SI.PRO.SA.

Resolución Sintetizada

RESOLUCION N° 159/SPS, del 04/04/2016. Expte. N° 8711/410-J-2.015. --- 1°.- Aprobar la Categorización Definitiva otorgada por la Junta de Evaluación de Discapacidad y Categorización de Prestadores, dependiente del Sistema Provincial de Salud, al Establecimiento denominado “Nuevo Acompañar SRL” – Cuit N° 30-71479017-6, cuyo representante legal es la Sra. Lilia Graciela León, sito en calle Las Heras 727 de San Miguel de Tucumán – Provincia de Tucumán, en la modalidad de: Centro Educativo Terapéutico, Jornada Simple y Doble, Categoría “A”, con un cupo de 140 concurrentes, conforme Constancia obrante a fs.3, dejando constancia que el presente acto resolutivo tendrá validez hasta el 11/08/2019, siempre y cuando no hubiere modificaciones de infraestructura, equipamiento y recursos humanos, según Resolución N° 449/DFSS-2015. 2°.- Delegar en la persona de la Dra. Hortencia Juárez de Rodríguez, Coordinadora de la Junta de Evaluación de Discapacidad y Categorización de Prestadores, la facultad de elevar a conocimiento de la Oficina de Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Atención dependiente del Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud de la Nación, el presente Instrumento Legal y el Formulario Constancia de Categorización-Servicios de Atención-emitido por la mencionada Junta, para el registro de la referida Institución como Prestador. 3°.- Registrar, comunicar, Publicar en el Boletín Oficial, y archivar.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Resolución Sintetizada

RESOLUCIÓN GENERAL N° 40/16, del 12/04/2016. --- Artículo 1°.- Considerar presentadas e ingresados en término las declaraciones juradas y los pagos que se efectúen hasta el día 15 de abril de 2016 inclusive, de la obligación tributaria correspondiente al mes de marzo 2016 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos prevista por RG (DGR) N° 23/02 y sus modificatorias, para los números de CUIT terminados en 0, 1, 2 y 3. Artículo 2°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

BOLETIN OFICIAL
Provincia de Tucumán

Creado por Decreto Acuerdo: 30/01/1906

DECRETO ACUERDO 25/09/1908 - Artículo 5º - Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el efecto de esa publicación.

UNICAMENTE SE TENDRAN POR VALIDOS LOS PAGOS POR PUBLICACION, VENTAS Y SUSCRIPCIONES EFECTUADAS EN OFICINAS DEL B.O.

Todo reclamo debe realizarse dentro de los cinco días hábiles contando desde la primera publicación.

Cuando los avisos fijen día para la realización de algun acto, los avisadores deberán presentar los originales con la anticipación necesaria a fin de que la última publicación sea efectuada dentro de los plazos que establezca la ley, decreto o resolución de la cual emanen, siendo responsable el interesado por cualquier error en el computo del término. (Decreto Nº 4368/14)

Sección Avisos

Generales

DIRECCION DE RECURSOS HIDRICOS

POR 5 DIAS - En el día de la fecha se presentó el Sr. Jorge Luis González Olazo, solicitando Empadronamiento como Reconocimiento de Derecho Tradicional para Riego en la magnitud de 01 ha., para una propiedad ubicada en la localidad de La Ovejería, Departamento Tafí del Valle, e identificada con la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 81234 Circ.: III, Secc.: D Lam.: 384, Parc. 113 A 144, Matricula/Orden: 35232-2901; Y de acuerdo al siguiente detalle: A Nombre de Herederos: Jorge Luis González Olazo; Domicilio Fiscal: San Lorenzo N° 438 - 6° Piso Departamento "A" - S. M. de Tucumán, Objeto: Riego; Magnitud: 01 has.; Carácter: Eventual; Duración de la Concesión: 30 (treinta) años: Ubicación: La Ovejería, Departamento Tafí del Valle; Código de Servicio: 03 Linderos: Norte :Camino Vecinal; Sur: Río La Ovejería; Este: Víctor E. Molina y Otros; Oeste: Néstor Aníbal Arce y Otros; Forma de Servicio: Fuente: Río Molle Solo, Sistema: Río La Ovejería - Toma 2; Canal Principal: Matriz Presurizado; Canal Secundario: Derivado Norte; Cámara de Servicio N°: 5; Desagüe: Misma Propiedad.- Atento a lo estipulado por el Art. 39 del Decreto Reglamentario 480/3(MDP) Ley N° 7139 Y su Modificatoria N° 7140, se deberá publicar a cargo del interesado por el término de 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia.-Los que se consideren lesionados en sus intereses, pueden deducir sus acciones dentro del término de 15 (quince) días a partir de la primera publicación.- Expediente N° 777/332-GO-15.- San Miguel de Tucumán, Abril de 2016. E 07 y V 13/04/2016. $788. Aviso N° 196.843.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Dirección General de Compra y Contrataciones

POR 5 DIAS - Se hace saber, en cumplimiento del art. 70 de la ley CABA N 4977, que el Ministerio de Defensa de la Nación y la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, gestionan el traslado de los restos del Prócer Bernardo de Monteagudo, que actualmente se encuentran depositados en el Mausoleo del Gral. Pablo Richieri, en el Cementerio de la Recoleta, de titularidad del Ministerio de Defensa de la Nación, los que serán depositados definitivamente en el Mausoleo Bernardo de Monteagudo sito en el cementerio del Oeste, de la Provincia de Tucumán, de titularidad de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán. Consecuentemente, se cita a los familiares y/o herederos de Bernardo de Monteagudo y/o cotitulares interesados a fin que, en el plazo de cinco días a partir de la primera publicación, sienten posición respeto del retiro de los restos y su destino final. Fdo. C.P.N. Sebastián Augusto Borquez, Dir. Gral. de Compras y Contraciones. Municipalidad de S. M. de Tucumán. E 12 y V 18/04/2016. $542,50. Aviso N° 197.003.

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 2376/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Concepción, Departamento: Chicligasta (antes y actual), domicilio: calle 24 De Septiembre N°2307 esq. Los Patos e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: I - S: C2-Manz./Lám:107, Parcela:14, Padrón N° 150.032- Matricula:29.079- Orden:3844; poseedor Dionisio Alfredo Romero(D.N.I.:20.334.324). La Fracción mensurada linda al Norte con Ramón Ordoñez; al Sur con calle 24 de Septiembre; al Este con calle Los Patos; Y al Oeste con Mario Alfredo Rodriguez. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 13/04/2016. Aviso N° 197.033.

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 UN DIA - Se hace saber que por Expediente N° 2354/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en CIUDACITA (Bajo Los Sueldos), Departamento: Chicligasta (antes) y Simoca (actual), domicilio: Ruta Provincial N°329 km 19.80 e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: II - S:G-Lám:376, Parcela: 194 A, Padrón N° 55.087- Matricula:32.220- Orden:47; poseedor Víctor Daniel Aragón(D.N.I.:32.818.161)-Félix Rufino Aragón (D.N.I. N°13.513.623). La Fracción mensurada linda al Norte con Antonio Gallo- Mónica Bulacio; al Sur con Suc. Andrea Díaz; al Este con Claudia Paola Sueldo; Y al Oeste con Andrea Díaz de Sueldo- Acceso de por medio. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 13/04/2016. Aviso N° 197.035.

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 1221/16 radicado en la Direc-

ción General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en San Miguel de Tucumán, Departamento: Capital, domicilio: Avda. Francisco de Aguirre N°722 e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: I - S:7B- Manz.: 9B, Parcela: 9, Padrón N° 113.080- Matricula:11.305- Orden:3.190; poseedor Juana Isabel Albornoz.(D.N.I.:11.707.329)- La Fracción mensurada linda al Norte con Avda. Francisco de Aguirre; al Sur con Benito Santos Iturre y otra- Sheng Wu Chun y otro; al Este con María Luisa Villasuso Colom; Y al Oeste con Eduardo Albornoz- Roberto Ramón Albornoz. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 13/04/2016. 197.036.

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 1635/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Acheral, Departamento: Monteros (anterior y actual), domicilio: Calle Alberdi N°527 e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: I - S:F- Manz.: 38, Parcela:75 Ñ(3)-75 b, Padrón N° 42.874/142.555- Matricula:22.309/22.309- Orden:76/390; poseedor Carlos Eduardo Herrera.(D.N.I.:13.398.773)- La Fracción mensurada linda al Norte con Silvina Salica- Silvina Salica; al Sur con Juan C. Herrera- María J. Ponce- Cesar H. Brito- Cesar H. Brito- Cesar H. Brito-Etelvina Molina- Alcira Figueroa; al Este con Raúl H. Fernández; Y al Oeste con Calle Alberdi. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 13/04/2016. Aviso N° 197.039.

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 1897/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Ciudad de Simoca, Departamento: Monteros (anterior) y Simoca(actual), domicilio: Calle Moreno 679 e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: II - S:A- Manz.: 48, Parcela:1 E, Padrón N° 142.323- Matricula:3.073- Orden:934; poseedor Pedro Héctor Prat. (D.N.I.:11.032.892) - La Fracción mensurada linda al Norte con Pedro Héctor Prat; al Sur con Flia. Arcani Arias; al Este con Blanca Inés Prat; Y al Oeste con Calle Moreno. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 13/04/2016. Aviso N° 197.041.

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 3254/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Los Guchea, Departamento: Chicligasta (anterior y actual), domicilio: Ruta Nacional 38 e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: II - S:F- Lám: 452, Parcela:14 G, Padrón N° 58.533- Matricula:28.061- Orden:670; poseedor Emergencias Mecánicas Azul S.R.L.(CUIT: 30-70892341-5)- La Fracción mensurada linda al Norte con Rubén Chalin; al Sur con René Oscar Soria; al Este con Ruta Nacional 38; Y al Oeste con Gabriel Pena. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 13/04/2016. Aviso N° 197.043.

Sucesiones

POR 3 DIAS - Por disposición de la Señora Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones Xma° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TOLEDO, LEONARDO FRANCISCO, D.N.I. N° 23.021.188, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría de la autorizante.- Banda del Río Salí, 07 de abril de 2016.- Fdo.: Dr. Raúl A. Robin Márquez, Secretario. E 11 y V 13/04/2016. $90. Aviso N° 196.934

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores MARIA INES CERUTTI, D.N.I. N° 24.982.601, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de febrero de 2016. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Sec. Jud. E 11 y V 13/04/2016. $90.- Aviso N° 196.936

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Mónica Sandra Roldan, (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Dpto.. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaria del autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de MARÍA ANGELA GRAMAJO, D.N.I. 4.171.371, cuya sucesión tramítase por ante la secretaria del autorizante. Concepción, 16 de Febrero 2016. Guadalupe González Corroto, Secretaria. E 11 y V 13/04/2016. $90. Aviso N° 196.937.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ALDERETES LIDIA DEL VALLE, D.N.I. N° 6.072.825, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Abril 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 11 y V 13/04/2016. $90. Aviso N° 196.941.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NERY DEL ROSARIO SILVA (D.I. N° 1.152.794) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Silvia Maria Mora Secretaria. E 11 y V 13/04/2016. $90. Aviso N° 196.942.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SCHUTTEMBERGER IRMA BERNARDA, DNI. N° 8.949.029, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de abril 2016. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 11 y V 13/04/2016. $90.- Aviso N° 196.945

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DEIDAMIA MEDINA (D.I. N° 4.579.287) y JUAN CARLOS DECIMA (D.I. N° 6.997.622) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 11 y V 13/04/2016. $90. Aviso N° 196.946

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María

Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de SANTIAGO DESIDERIO GARCIA (D.I. N° 3.672.349) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de marzo 2016. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 11 y V 13/04/2016. $90. Aviso N° 196.948.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores GABRIEL ANGEL PRADO, D.N.I. N° 7.034.035, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vázquez. Sec. Jud. E 11 y V 13/04/2016. $90. Aviso N° 196.950.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FRANCISCO VICTOR PERDIGUERO, (D.I. N° 7.012.013) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 2016. Fdo. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 11 y V 13/04/2016. $90. Aviso N° 196.955.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de HILDA DEL CARMEN LUNA D.N.I N° 16.685.141, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria. E 11 y V 13/04/2016. $90. Aviso N° 196.965.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de ANTONIO CECILIO ESCOBAR (D.I. N° 3.621.132) y ROSA ATILIA SANCHEZ (D.I N° 8.976.968) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo 2016. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 11 y V 13/04/2016. $90.- Aviso N° 196.966

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana JosefinaFromm Secretaría, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TERESA TEODOLINDA CIMETTI, D.N.I. N° 8.960.203, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de Abril 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 11 y V 13/04/2016. $90. Aviso N° 196.968.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores "MARCOS NESTOR LEIVA", D.N.I. N° 8.036.976 y "ELVIRA RITA CORDOBA", D.N.I. N° 6.054.637, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de Diciembre de 2015. Fdo. Dra. María Fernanda Zanoli, Sec. Jud. E 11 y V 13/04/2016. $90. Aviso N° 196.970.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LEILA SILVINA ALADZEME, DNI N° 23.117.075, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de marzo de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 11 y V 13/04/2016. $90. Aviso N° 196.971.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN PEDRO MONGES (fallecido el 05/09/1953), MERCEDES JUAREZ (fallecida el 05/12/1955), LIDIA DEL CARMEN MONGES (D.I. N°1.615.303), ANTENOR ARMANDO HERRERA (D.I. N°6.970.319) y SEGUNDO RUPERTO MONGE (D.I. N°6.995.683) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016. E 11 y V 13/04/2016. $90. Aviso N° 196.973.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PEREZ MIGUEL MERCEDES, D.N.I. N° 3.662.232, fallecido el 02/121/1992 y VALDEZ CELIA MATILDE, D.N.I. N° 8.935.941, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E 11 y V 13/04/2016. $90. Aviso N° 196.974

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN CARLOS LEAL (D.I. N° 7.079.169) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 11 y V 13/04/2016. $90.- Aviso N° 196.981

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de RAUL JUAN ANDRES FRIAS SILVA (D.I. N° 7.032.031) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 10 de marzo 2016. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 12 y V 14/04/2016. $90.- Aviso N° 196.995

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN EMILIO PEREZ, D.N.I N° 7.071.942, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de Marzo de 2016. Dra. María Fernanda Zanoli, secretaria. E 12 y V 14/04/2016. $90. Aviso N° 196.996.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE CORNELIO HERRERA, (D.I N° 4.707.856) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 2016. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 12 y V 14/04/2016. $90. Aviso N° 196.999.

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RODRIGUEZ ANTONIO DANIEL, DNI.n° 7.046.725, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de Abril de 2016. E 12 y V 14/04/2016. $90. Aviso N° 197.011.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en lo Civil en Familia y Sucesiones de la X°. Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Rio Salí, cítese por tres días a los herederos o acreedores de HERNANDEZ ECHENIQUE, JORGE LUIS DNI. N° 14352.109, cuya sucesión tramita

por ante la Secretaría del autorizante. Secretaria, 06 de Abril 2016. Fdo. Dr. Raúl A. Robín Márquez, Secretario. E 12 y V 14/04/2016. $90. Aviso N° 197.012.

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RATTI ERNESTO JUAN, fallecido el 18/08/1947 y HERRERO AMERICA, D.N.I. n° 8.922.217, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 7 de abril de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E 12 y V 14/04/2016. $90. Aviso N° 197.023.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RICARDO PAZ, D.N.I. N° 3.661.946 y de PEREZ SOFIA FLORENCIA, DNI N° 8.968.000, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de Marzo de 2016 Fdo. Mariana Del Milagro Vazquez, Sec. Jud. E 12 y V 14/04/2016. $90. Aviso N° 197.025.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PEDRO ZOILO ACOSTA (D.I. N° 3.523.876) y EMA TEREZA GUZMAN (D.I. N° 8.774.179), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016. Fdo. Dra. Silvia Maria Mora Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. $90. Aviso N° 197.026.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DIAZ JESUS ANTONIO, DNI N° 6.997.676, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de marzo de 2016. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 13 y V 15/04/2016.- $90.- Aviso N° 197.029

POR 1 DIA - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de TARIFA SOLEDAD, D.N.I. N° 8.477.531, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E y V 13/04/2016. $70. Aviso N° 197.037.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana Josefina Fromm Secretaría, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante TOMAS MELCHOR TAMER, DNI N° 7.092.991, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de diciembre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 13 y V 15/04/2016. $90. Aviso N° 197.038.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "MARÍA LUISA SERRANO, D.N.I N° 1.254.741, y NOEMI CAROLINA SERRANO, DNI N° 3.571.267", cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 30 de marzo de 2016. Fdo.: Mercedes Sánchez Iturbe, Prosec. E 13 y V 15/04/2016. $90.- Aviso N° 197.045

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de RAMÓN ANDRES CONTRERAS (D.I. N° 3.609.885) y EMILIANA NAVARRO (D.I. N° 8.929.181) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de Febrero 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 13 y V 15/04/2016. $90. Aviso N° 197.047.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIGUEL ANGEL CHIA D.I N° 8.084.725, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 5 de abril de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. $90. Aviso N° 197.048.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIGUEL ANGEL LOPEZ D.I N° 11.085.372, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 4 de febrero de 2016. Fdo.: Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. $90. Aviso N° 197.049.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GUZMAN ANGEL CUSTODIO, DNI N° 17.947.266, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de diciembre de 2015. Fdo.: Dr. Víctor Raul Carlos, Secretario.- E 13 y V 15/04/2016.- $90.- Aviso N° 197.053

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARTIN, JOSE JORGE, DNI N° 10.645.436, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de abril de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. $90. Aviso N° 197.054.

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BRITO CAROLINA ELENA, DNI N° 1.619.668 y MARGARITA ELENA IGNACIO, DNI N° 5.616.552, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. Dr. Carlos Albertos Prado, Secretario. E 13 y V 15/04/2016. $90. Aviso N° 197.055.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NEME LOLA, D.N.I N° 4.475.437, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. $90.- Aviso N° 197.061

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CLAUDIO JIMENEZ, D.N.I N° 3.611.384, e IGNACIA ELENA NUÑEZ, DNI N° 8.929.149, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. María Fernanda Zanoli, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. $90.- Aviso N° 197.063

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante AYALA SATURNINA MAGDALENA, D.N.I. N° 10.689.459, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2016. Dr. Carlos Albertos Prado, Secretario. E 13 y V 15/04/2016. $90. Aviso N° 197.067.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIa. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "ROMULO ANTONIO CARRIZO, DNI N° 6.989.237", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- Secretaria, 07 de Abril de 2016. Fdo.: Nancy Daniela Monteros, Prosecretaria. E 13 y V 15/04/2016. $90. Aviso N° 197.072.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores CLEOFA ODILA CHAVARRIA, D.N.I. N° 3.808.548, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 29 de diciembre de 2015. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez. Sec. Jud. E 13 y V 15/04/2016. $90.- Aviso N° 197.076

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores DORA AIDA RAGONE, D.N.I. N° 3.002.492 y GERONIMO HUMBERTO DORIA, D.N.I. N° 7.044.548, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vázquez. Sec. Jud. E 13 y V 15/04/2016. $90. Aviso N° 197.081.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JAVIER ANGEL REINOSO (D.I. N° 7.050.091) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo 2016. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. $90.- Aviso N° 197.083

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y Dra. Silvia María Mora, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de JUAN ROBERTO SANCONTE (D.I. N° 28.475.726) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 5 de abril de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. Jud. E y V 13/04/2016. $70. Aviso N° 197.084.

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PEREIRA CLAUDIO ROBERTO, D.N.I. N° 3.624.823, CAJAL TEODORA CIPRIANA, D.N.I. N° 8986.448 Y PEREIRA EDUARDO DANIEL, D.N.I. N° 14.358.514, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de diciembre de 2015. E 13 y V 15/04/2016. $90. Aviso N° 197.085.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de EMIDIO NIEVES POSSE, D.N.I N° 3.494.616, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 30 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. $90.- Aviso N° 197.086

Juicios Varios

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ D´ACORD S.A. S/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 2639/12".-, se hace saber al Sr. D'acord S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 14 de diciembre de 2015. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 14/12/15 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- SMS-2639/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom - " San Miguel de Tucumán, 14 de diciembre de 2015.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.-, en contra de D´Acord S.A., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos dos mil cuatrocientos noventa y uno con cincuenta centavos -($2.491,50), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 89 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. Segundo: Regular al letrado Constanza Maria Garcia la suma de pesos tres mil ochocientos ($3.800) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado. Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hagase Saber.- - Fdo.: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom.- Secretaría. 14 de diciembre de 2015.- Dra. Claudia Lia Salas de Zossi, secretaria. E 01 y V 14/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.637.

POR 10 DIAS - Se hace saber a Sanchez, Maximiliano Juan, D.N.I. 11.767.708 que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la 7ma. Nominación, se tramitan los autos caratulados SPADAFORA ADRIANA ELIDE C/ SANCHEZ MAXIMILIANO JUAN S/ DIVORCIO (VIENE DE JUZ. FLIA. y SUC. 5ª NOM. POR INHIBICION), iniciado con fecha 24/07/2012. Y en el cual su S.S. ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "Juicio: "Spadafora Adriana Elide C/ Sanchez Maximiliano Juan S/ Divorcio (Viene de Juz. flia. y Suc. 5ª Nom. por Inhibicion)" Expte. n° 3881/12. San Miguel de Tucumán, 9 de septiembre de 2015. 1) Téngase por cumplido con el punto IIdo. del proveído de fecha 03/08/15 (fs. 147). 2) De la propuesta formulada por la Sra. Adriana Elide Spadafora (art. 438 del Cód. Civil y Comercial de la Nación), notifíquese al Sr. Maximiliano Juan Sanchez mediante publicación de edictos por el término de diez (10) días. Personal. 3) Téngase presente la recaratulación efectuada.- JMG 3881/12 Fdo.: Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco, Jueza". Se hace constar que las copias para traslado se encuentran reservadas en caja fuerte de Secretaría a disposición del interesado.- San Miguel del Tucumán, 21 de septiembre de 2015. Fdo. Dr. Rafael José Molina. Sec. Jud. E 01 y V 14/04/2016. $1.289. Aviso N° 196.646.

POR 10 DIAS - Dr. José Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucumán- (sito en Pje. Velez Sarsfield N°: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "MENDOZA JOSE ALBERTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte N°: 3132/07, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, que por el término de Diez días se Publique: la iniciación del presente juicio que por

prescripción adquisitiva promueve el Sr. José Alberto Mendoza, sobre el siguiente inmueble ubicado en calle San Juan N°: 2066, Padrón N°: 20.962. Cítese al Sr. Said Yusef Sofe y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de Seis Días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. A tal fin y como resguardo legal, se transcribe el proveído que dispone la medida: "San Miguel de Tucumán, 17 de marzo de 2016.- Atento a lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve Mendoza José Alberto, sobre el siguiente inmueble: Ubicado en Calle San Juan N° 2066, Padrón N° 20.962.- En los mismos cítese a Said Yusef Sofe y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de Seis Días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado".- Lapena 3132/07. Fdo. Dr. José Ignacio Dantur - Juez.- E 05 y V 18/04/2016. $2.102. Aviso N° 196.725.

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: PRELIZ EMILIO AGUSTIN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 28 de diciembre de 2015.- Agréguese Oficio N° 2878 y téngase presente. Cítese por edictos al Sr. Juan Enrique Rivero y/o sus herederos, conforme está ordenado en providencia de fecha 09/04/2010 .. - Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." "Concepción, 9 de abril de 2010.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Rivero Juan Enrique y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 402 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dra. Marcela Fabiana Ruiz - Juez." CACV Concepción, 2 de febrero de 2016.- MLA. E 06 y V 19/04/2016. $1478. Aviso N° 196.778.

POR 10 DIAS - Dr. Jose Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucuman- (sito en Pje. Velez Sarsfield n°: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "ECHENIQUE VIRGINIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", expte n°: 3938/13, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. Maria Eugenia Miranda Ovejero, que por el termino de diez días se Publique: la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve la Sra. Virginia del carmen Echenique, sobre el siguiente inmueble: sito en Antártida Argentina al 100, Avda. Alfredo Guzmán al 100, Circunscripción I, Sección K, Manzana 489 A, Parcela 5 A, Padrón 273.762, Matricula 246, Orden 1.005, según plano n°: 67.350/13 de fecha 22/08/2013. Citese al Sr. Valentín Aníbal Taddei y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. E 07 y V 20/04/2016. $1.327. Aviso N° 196.826.

POR 5 DIAS - Se hace saber al Sr. Maldonado Antonio Luis, DNI N° 23.310.965, con domicilio desconocido, que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Novena Nominación, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Dra. A. Valentina Ruiz de los Llanos, Secretarias Dra. Ileana María Moreno y Dra. María Sol Diaz Lliteras, se tramitan los autos caratulados: "JUICIO: BERRAL MARIO DANIEL C/ MALDONADO ANTONIO LUIS S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3516/15", en el que se dictó la siguiente sentencia: San M. de Tucumán, 9 de diciembre de 2015.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Berral Mario Daniel en contra de Maldonado Antonio Luis, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado de pesos veintinueve mil cuatrocientos ($29.400.-), suma esta que devengará desde la mora de cada documento hasta su efectivo pago un interés equivalente a la tasa activa que publica el Banco de la Nación Argentina.- II.- Costas, Gastos y aportes Ley 6.059 a cargo de la parte vencida.- III.- Regular Honorarios: A la letrada Julieta María Berral, en el carácter de apoderado de la parte actora, en la suma de pesos seis mil novecientos setenta y cinco ($6.975).- Hagase saber. Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz de los Llanos, Juez." San Miguel de Tucumán, marzo 21 de 2.016.- E 07 y V 13/04/2016.- $675,50.- Aviso N° 196.830

POR 5 DIAS - Se hace saber a Perez Juan Bautista -D.N.I. N° 16.838.050, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PEREZ JUAN BAUTISTA S/ COBRO EJECUTIVO", Expediente N° 5926/02, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese la resolutiva de fecha 29/2/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-5926/02. San Miguel de Tucumán, 29 de febrero de 2016.- Autos y Vistos.- considerando.- Resuelvo: " I-Regular Honorarios por la segunda etapa del proceso, al letrado Andrea Politi Mattar la suma de $1.395.-(pesos: un mil trescientos noventa y cinco). Fdo. Dra. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez.- San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016.-MJF. E 07 y V 13/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.835.

POR 5 DIAS - Se hace saber que en los autos caratulados: "VARELA VICENTA SEGUNDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". EXPTE. n° 1131/09 que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom., a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría de la Dra. Soledad María Aguilar, se ha dictado la providencia que se transcribe. San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2015.- Notifíquese a Cía. Azucarera Ingenio Amalia S.A. el proveído del 25/08/10 (fs. 136) por edictos por cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designársele como su legítimo representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda.- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2010.- Téngase por iniciada por Vicenta Segunda Varela la presente litis por prescripción adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Pasaje Albert Einstein n° 375, Villa Amalia, de esta ciudad, y que según plano de mensura n° 52.940-08, expte. n° 4732-S-08 de fecha 25/03/2008, expedido por el Agrim. Luis Evaristo Suárez, se encuentra inscripto en el Registro Inmobiliario con la siguiente nomenclatura catastral: Padrón: 233.642; Matrícula/Orden: 15.549 bis/6.434; Circ.: I; Secc.: 18b.; Manzana: 346a; Parcela: 26; nomenclatura municipal: Padrón: 62.542;

Circ.: I; Secc.: 18b.; Manzana: 3461; Parcela: 260; compuesto de una superficie total de: 296,8706 m2.; siendo sus medidas perimetrales: desde el punto 1 al 2: 12,06 mts.; 2 al 3: 24,91 mts.; 3 al 4: 11,93 mts. y desde el punto 4 al 1 o sea punto de partida: 24,61 mts.; y sus linderos son: al Oeste: Zoila Lescano; al Este: Teresa María Rodríguez de Gómez; al Norte: Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán y al Sur: pasaje Einstein (pavimentado). Cítese al Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a fin de que dentro del término de seis días se apersonen y comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. A sus efectos, remítasele cédula.- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). Secretaria IIa. C.C.C. 2 de octubre de 2015. Fdo. Dra. Soledad María Aguilar, Secretaria. E 07 y V 13/04/2016. Libre de Derecho. Aviso N° 196.865

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la VIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Ana Cecilia Pizzicanella Blasi, Juez; Secretaría de las autorizantes, Dra. María Silvia Carbonell y Dra. Marta Graciela Valverde, tramitan los autos caratulados: BANCO DEL TUCUMAN S.A. C/ ROJAS ALEJANDRO CESAR Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO. N°: 4986/14, en los cuales se ha ordenado notificar a la parte demandada, Sr. Alejandro Cesar Rojas, D.N.I. 30.760.443, la providencia que a continuación se transcribe: "////San Miguel de Tucumán, 23 de julio de 2014. I) ... Intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de $ 31.900 en concepto de capital, con más la de $ 10.650 calculada provisoriamente para acrecidas.- Al mismo tiempo cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución.- A sus efectos líbrese Oficio al Sr. Juez de Paz que corresponda.- En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas procederá con arreglo a lo prescripto por los arts.500 y 157 (antes 517 y 158) del Cód.de Proc. Civiles y en el mismo acto dejará las copias del Art. 128 (antes 129) ley citada.- Notificaciones diarias en Secretaría.- II) ... III) ... IV) ... Fdo. Dra. Ana C. Pizzicanella Blasi. Juez. Las copias de traslado se encuentran reservadas en el Juzgado y, que en caso de no comparecer el citado al vencimiento del plazo de los edictos, se nombrará Defensor de Ausente para que la represente en el juicio. E 08 y V 14/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.873.

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por disposición de S.S. Dr. Carlos Torino, Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Tercera Nominación del Centro Judicial Capital; Secretaría Actuaria desempeñada por la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia Maria Mora, se ha dispuesto notificar el siguiente proveído en el juicio caratulado "TOLABA ANTONIO - MEDINA JOSEFA S/ SUCESION" - EXPTE. N° 7593/11 /// "San Miguel de Tucumán, 2 de diciembre de 2015. Atento a las constancias de autos y a lo manifestado, previo a todo trámite, Notifíquese a Antonio Tolaba o a sus herederos si existieren en el caso de que este hubiese fallecido; y a los herederos de Francisco Ignacio Tolaba DNI. N° 10.982.076, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días; a fin de que en el término de cinco días, se apersonen al sucesorio, bajo apercibimiento de continuar el trámite del juicio sin su intervención.- Fdo. Dr. Carlos Torino -Juez-" San Miguel de Tucumán, 28 de diciembre de 2015.- Dra. Silvia María Mora Secretaria. E 08 y V 14/04/2016. $547. Aviso N° 196.874.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Floresta S.R.L. CUIT N° 30-54648612-1-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun De Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados : "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FLORESTA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 10675/11, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 21 de mayo de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 15/02/12, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EIM-10675/11 San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2015.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Floresta S.R.L., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en $1.478,10(pesos:un mil cuatrocientos setenta y ocho con 10/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Patricio R. Argota (apoderado actor) en la suma de $3.200.- (pesos: tres mil doscientos).- Hagase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 2015. E 08 y V 14/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.881.

POR 5 DIAS - Se hace saber a los herederos de Corne de Hild Yrma y/o los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio que por ante el Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Septima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría del Dr Guillermo Garmendia, tramitan los autos caratulados: "MONASTERIO ANGEL ALFREDO Y OTRA C/ CORNE DE HILD YRMA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 3501/13, en los cuales se ha dictado el proveído que se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2016.- Atenta a lo solicitado y a constancias de autos, cítese a los herederos de Corne De Hild Yrma y/o a los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto de presente juicio para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córraseles traslado de la demanda para que la contesten en el término de seis dias, bajo apercibimiento de ley. Personal. Notificaciones, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. A sus efectos publiquense edictos, Libre de Derechos, con un extracto de la demanda, por el término de cinco días en el Boletin Oficial. Fdo Dra Nilda Graciela Dalla Fontana (Juez) extracto de la demanda: En fecha 15 de Noviembre de 2013 se apersonan Monasterio Angel Alfredo DNIN° 11.879.809 e Isabel Castellano DNI° 5.739.552, con el objeto de iniciar acción de Prescripción Adquisitiva de un inmueble sito en calle Catamarca N° 2055 (Catamarca esquina Tierra del Fuego) Yerba Buena, Nomenclatura Catastral. Padrón: 81517- Matrícula y Orden: 8015 / 233- Circ I- Secc K- Matrícula 43- Parcela: 9. La presente acción se dirige en contra de Corne de Hild Yrma quién resulta titular registral de inmueble objeto de la presente litis. La posesión de los actores se inicia en el mes de marzo de 1980, hasta el presente los actores han mantenido la posesión, pública, pacífica e ininterrumpida a título de dueño del fundo objeto de la presente acción. Han realizado numerosos actos posesorios, en los términos del Art. 2.384 del Código Civil, tales como construcciones, que constan en el mismo plano de mensura que con la demanda acompañan, fotografías, instalación de los Servicios de agua, luz, teléfono, gas con el consiguiente pago de los mismos, pago de impuestos etc lo cual acreditan los actores con las boletas que se acompañan con la presente demanda. Por todo lo expuesto, solicitan se haga lugar a la presente acción. San Miguel de Tucumán, 29 de febrero de 2016. Secretaria. Libre de Derechos.- Dr. Guillermo Garmendia, secretario. E 08 y V 14/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.883.

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti -Juez-, Secretaría Actuaria a cargo de la Dra. Alejandra Verónica Chemes, tramitan los autos caratulados: "IBARRA DIEGO ARMAN-

DO S/ QUIEBRA PEDIDA", Expediente N° 170/16, se ha dispuesto la providencia que se transcribe: San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016.- Y Vistos: ... Considerando... Resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Ibarra Diego Armando, DNI N° 30.204.218, con domicilio real en Pasaje Carlos Gardel N°771 - B° Antonio Garcia - Simoca - Tucumán.- II.- Disponer la anotación de la quiebra y la Inhibición General de Bienes del fallido en los Registros Público de Comercio - Dirección de Persona Jurídica, Inmobiliario de Tucumán y del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, delegación San Miguel de Tucumán.- A sus efectos, ofíciese.- Estos oficios deberán ser diligenciados por el fallido (art.102 LCQ) o la sindicatura en un plazo no mayor a cinco días de notificado el presente auto.- III.- Intimar al fallido para que en el término de cuarenta y ocho horas cumplimente con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal 24.522, poniendo a disposición de la Sindicatura los bienes de su pertenencia, bajo apercibimiento de ley.- IV.- Prohibir a la fallida hacer pagos y / o entrega de efectos a terceros bajo pena de no quedar liberados de sus obligaciones por dichos pagos o entregas (art. 118 L.C.Q.).- V.- No se emplaza a la deudora (fallida) para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, por tratarse de persona física no comerciante.- VI.- Interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, las que deberán ser entregadas a la Sindicatura.- En consecuencia, ofíciese a la empresa de Correo Oficial de la República Argentina SA.- VII.- Prohíbese al Sr. Ibarra Diego Armando, DNI N° 30.204.218, con domicilio real en Pasaje Carlos Gardel N°771 - B° Antonio Garcia - Simoca - Tucumán, la salida de la República Argentina.- A sus efectos líbrese oficio o Carta Documento a su costa a Jefatura de Policía Federal Argentina, Dirección General de Gendarmería y Dirección Nacional de Gendarmería y Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio del interior con transcripción de las partes pertinentes de la presente resolución.- Esta diligencias deberán ser cumplidas por la sindicatura.- VIII.- Designar el día 22 de Abril de 2016 a horas 11:00 para que tenga lugar el sorteo de Síndico Contador , Categoría B, debiéndose oficiar a la Exma. Corte Suprema de Justicia, Sala de Sorteos y al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas.- IX.- No disponer la realización de los bienes del fallido por no tener bienes liquidables.- X.- Designar hasta el día 11 de mayo de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores deben pedir verificación de sus créditos a la Sindicatura.- XI.- Fijar el día 24 de junio de 2016 y 23 de agosto de 2016, para la presentación del informe individual y general, respectivamente.- XII.- Suspendanse el trámite de los juicios de contenido patrimonial en contra de la fallida, con las excepciones consignadas expresamente en los arts. 132 y 133 de la Ley 24.522.- A sus efectos líbrense los oficios pertinentes.- XIII.- Publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Tucumán, en la forma prevista en la ley de Quiebras.-- MDP 170/16 Hagase saber.- "Fdo.:Dra. Viviana Gasparotti de Yanotti " Juez".- San Miguel de Tucuman, 6 de abril de 2016 .- Saludo a Ud. Atte.- Dra. Alejandra Verónica Chemes, secretaria. E 08 y V 14/04/2016. Diferido. Aviso N° 196.900.

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por disposición de S.S. Dr. Carlos Torino, Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Tercera Nominación del Centro Judicial Capital; Secretaría Actuaria desempeñada por la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, se ha dispuesto notificar el siguiente proveído en el juicio caratulado "COSTAS DE MARCHISSIO MARTA S/Z- SUCESION" - EXPTE. N° 371/33 "San Miguel de Tucumán, 23 de marzo de 2016. (...). Atento constancias de autos, y lo aquí solicitado: Notifíquese, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días, la parte pertinente del proveído de fecha 12/02/2016 (fs.126). Fdo. Dr. Carlos Torino -Juez- San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2016. 1) (...). 2) Líbrese oficio al Juzgado Federal, Secretaría Electoral, a fin de que informe último domicilio registrado por Pedro Marchisio y/o Marchicio, Angel Marchisio y/o Marchicio, Antonio Marchisio y/o Marchicio, hijos de Domingo o Domenico Marchisio y/o Marchicio (fallecido el 12/04/1936) y de Marta Costas de Marchisio y/o Marchicio (fallecida el 29/09/1934); y de los nietos -de éstos dos últimos nombrados- Marta Marchisio, Francisca Marchisio, Hugo Domingo Marchisio y Angel Emilio Marchisio. 3) Fecho, una vez devuelto e informando el oficio del Juzgado Electoral: Notifíquese a los herederos de los fallecidos para que en el plazo de cinco días acompañen la documentación que obrare en su poder (art. 141 inc. 2° del C.P.C.) bajo apercibimiento, en caso de no hacerla, de quedar sujeto a la documental que presenten los otros herederos; y en caso de no apersonarse, bajo apercibimiento, de continuar el trámite d presente sucesorio sin su intervención. Personal. Fdo. Dr. Carlos Torino -Juez-. San Miguel de Tucumán, 04 de abril de 2016.- Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E 08 y V 14/04/2016.- $941.- Aviso N° 196.902

POR 5 DIAS - Se hace saber a Daniel Romulo Perez que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Segunda Nominacion, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; Secretaría del Proc. Bruno Conrado Diaz, tramitan los autos caratulados: "DIAZ VICTOR HUGO C/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1612/12, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2016.- Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese de la audiencia de conciliación fijada en autos, mediante edictos. San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2016. Señálese el día 26/04/2016 A HS. 10:30, a fin de que concurran las partes a la audiencia de conciliación prevista por el art. 69 de la ley procesal del fuero en los términos de los art. 71, 72, 74 y 75 de la ley 6.204, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 73 de la ley 7293. Personal. 1612/12 GC.- San Miguel de Tucumán, 1 de abril de 2016. secretaria. E 11 y V 15/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.935.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Miguel Ángel Pérez que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; Secretaría del Proc. Bruno Conrado Díaz, tramitan los autos caratulados: "DIAZ VICTOR HUGO C/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1612/12, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2016.- Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese de la audiencia de conciliación fijada en autos, mediante edictos. San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2016. Señálese el día 26/04/2016 a hs. 10:30, a fin de que concurran las partes a la audiencia de conciliación prevista por el art. 69 de la Ley Procesal del fuero en los términos de los art. 71, 72, 74 y 75 de la ley 6.204, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 73 de la Ley 7293. Personal. San Miguel de Tucumán, 1 de abril de 2016. Secretaria.- E 11 y V 15/04/2016.- Libre de Derechos. Aviso N° 196.943

POR 5 DIAS - Se hace saber a Facilgro S.A. de Capitalización y Ahorro -CUIT N° 30-71004347-3, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ FACILAGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 635/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 4 de marzo de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 25/11/2014, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuaria. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-635/14 .San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 2014. Téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I) Re-

sérvese en Caja Fuerte de Secretaría la documentación original presentada. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de $1.000,00 y $3.200,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez.- MJT 635/14. San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2016. E 11 y V 15/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.957.

POR 5 DIAS - Se hace saber a los Sres. Oscar Alfredo Sacur, Jorge Marcelo Sacur y al Corralón San Isidro de Lules S.R.L., en la persona de su representante legal, que por ante esta Sala IIIa. de a Cámara del Trabajo, a cargo del Sr. vocal Carlos San Juan, Secretaría Acturia desempeñada por Sergio Esteban Molina, tramitan los autos caratulados "PACHECO JUAN DOMINGO C/SACUR OSCAR ALFREDO y OTROS S/ COBRO DE PESOS -INSTANCIA UNICA", Expediente N° 1292/02, en los cuales ha recaído la resolución que a continuación se transcribe y que deberá publicarse Libre de Derechos en el Boletín Oficial: "S. M. de Tucumán, noviembre 30 de 2015. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelve: I) Admitir parcialmente la demanda promovida por Juan Domingo Pacheco, argentino, casado, DNI N° 11.284.122, con domicilio en Pje. Garibaldi N° 85 de la ciudad de Lules, Tucumán contra Corralón San Isidro de Lules SRL. En consecuencia, se condena a éste al pago de la suma total de $178.635,65 (pesos ciento setenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco con sesenta y cinco centavos) en concepto de indemnización por antigüedad, indemnización sustitutiva del preaviso, SAC s/preaviso, mes de despido, SAC prop./02, vacaciones prop./02, indemnización Art. 1 Ley 25323, indemnización Art. 16 Ley 25561, diferencias salariales, conforme lo tratado, la que deberá hacerse efectiva dentro de los 10 días de ejecutoriada la presente bajo apercibimiento de Ley, mediante depósito bancario a la orden del juzgado. Asimismo, se condena a la demandada a la entrega de las certificaciones establecidas en el Art. 80 LCT, conforme lo considerado. II) Absolver a la razón social demandada de lo reclamado en concepto de indemnización Art. 2 Ley 25323, multa Art. 80 LCT, atento lo tratado. III) Declarar solidariamente responsable al codemandado asear Alfredo Sacur, conforme lo tratado. IV) Rechazar la excepción de falta de legitimación opuesta por los causahabientes del demandado asear Emilio Sacur, por lo tratado. V) Costas, a los litigantes en las proporciones consideradas. VI) Honorarios: 1) Al letrado Adrián asear Mansilla por su actuación en el doble carácter por el actor en dos etapas del proceso de conocimiento la suma de $19.600 (pesos diecinueve mil seiscientos); y por las reservas hechas a fs. 31, 54 y 134/135 la suma de $4.500 (pesos cuatro mil quinientos), valor de una consulta escrita por cada una.- 2) A la letrada Luisa Graciela Cantina por su actuación en el doble carácter por el actor durante el proceso de conocimiento la suma de $4.900 (pesos cuatro mil novecientos).-3) Al letrado Javier Albano por su actuación en el doble carácter por el actor durante el proceso de conocimiento la suma de $19.600 (pesos diecinueve mil seiscientos).- 4) A la letrada Sandra G. Gutiérrez por su actuación en el doble carácter por el demandado en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de $17.800 (pesos diecisiete mil ochocientos).-5) Al letrado Antonio S. Tejerizo por su actuación en el carácter de patrocinante de las Sras. Sacur y Sidán en dos etapas del proceso de conocimiento, la suma de $11.800 (pesos once mil ochocientos); y por la reserva hecha a fs. 134/135 la suma de $4.500 (pesos cuatro mil quinientos), valor de una consulta escrita.- 6) Al letrado Mario López Herrera por la reserva hecha a fs. 54 la suma de $4.500 (pesos cuatro mil quinientos), valor de una consulta escrita.- VII) Planilla Fiscal: oportunamente practíquese y repóngase (art. 13 Ley 6204). VIII) Comunicar a AFIP en la etapa de cumplimiento de sentencia de conformidad con lo prescripto por el art. 17 de Ley 24.013 y Art. 44 de Ley 25.345. Regístrese, Archívese y Hágase Saber. Fdo.: Carlos San Juan - Raúl M. Díaz Ricci (Vocales). Ante mí: Sergio Esteban Molina (Secretario). "San Miguel de Tucumán, 1 de abril de 2016. Secretaria.- Sergio Esteban Molina, Secretario. E 11 y V 15/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.978

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Conciliación y Trámite de la la. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo de la Dra. María Guadalupe Aiquel, Secretaría del Autorizante, se tramitan los autos caratulados SÁNCHEZ, JOSE ANTONIO C/ FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ DESPIDO - 42/07, en los cuales se ha dictado la siguiente proveído que a continuación se transcribe:: Concepción, 10 de marzo de 2016.- Atento lo solicitado y constancias de autos: Designase el día 20 de abril de 2016 a hs. 11 :00, o subsiguiente día hábil en caso de feriado, para que se lleve a cabo la audiencia de conciliación prevista por el Art.69 del C. P. L.., bajo apercibimiento de lo previsto en arts.72 y 73 con la excepción del primer párrafo, de la citada norma legal. Transcríbanse en las cédulas a librar los mencionados artículos, conforme lo precedentemente dispuesto. Personal. Notifíquese al codemandado Sergio Enrique Fernández mediante Edictos. Fdo.: Dra. María Guadalupe Aiquel.- JUEZ.- Art. 72: Representación de las partes: Las partes podrán comparecer personalmente o mediante apoderados a la audiencia-del art.71, en el supuesto de la demanda deberá ser con facultades suficientes para obligarse.- Art. 73: Sanciones por incomparencia: En caso de no comparecer el letrado apoderado y no designar por escrito un letrado sustituto para representar y/o patrocinar en la audiencia a la parte que representa, sufrirá una reducción del 30% de los honorarios que le correspondan por su actuación en juicio, importe que se destinará a la biblioteca del Poder Judicial. Igual sanción sufrirá el letrado apoderado si el letrado sustituto no compareciere a la audiencia.- Queda Ud. debidamente notificado. Fdo. Dra. Maria Guadalupe Aiquel. Juez". Secretaría, 28 de marzo de 2016.- ORM.- (Se hace constar que el presente se tramita Libre de Derechos Fiscales y/o formularios en virtud del art. 13 del C.P.L). Fdo. Dra. M. Viviana Donaire. Sec Jud. E 12 y V 18/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.990.

POR 5 DIAS - Se hace saber al Sr. Juan Antonio López, DNI 12.352.219, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación, a cargo del Dr. Orlando V. Stoyanoff Isas, y Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Soria Tenreyro y/o el Proc. Carlos Edgardo Sosa, se tramitan los autos caratulados: "ACEVEDO ROSA ZULEMA C/ LOPEZ JUAN ANTONIO S/ DIVORCIO VINCULAR - EXP. N° 4615/05", en los que se proveyó lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2016.- Atento lo solicitado, informe de Juzgado Electoral obrante en autos: Practíquese a Juan Antonio López, DNI. N° 12.352.219, notificación de la presentación efectuada por Rosa Zulema Acevedo (fs.67) y providencia de fecha 22/09/15, Pto. III, mediante publicación de edictos en Boletín Oficial (Art. 159 CPC), por el término de 5 días. Confecciónese Edictos.- A continuación. Se transcribe la providencia correspondiente en su parte pertinente: San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2015. I) Del pedido de divorcio unilateral presentado por la Sra. Acevedo, Rosa Zulema, vista al Ministerio Público Fiscal (Art. 101 LOT, y Art. 392, inc. 2, b) del CCPC). II) Fecho, practíquese planilla, y repuesta que sea, vengan autos a despacho para resolver. III) Atento los términos de la propuesta reguladora de efectos presentada (Art. 438 y cctes del CCC): Córrase traslado a la contraria por el término de quince (15) días. Personal. A continuación. Se transcribe la presentación correspondiente en su parte pertinente: Fecha 14/09/2015. Adecúo divorcio conforme disposiciones ley 26.994.

Acevedo Rosa Zulema...digo:... vengo a solicitar a SS se decrete sin mas trámite el Divorcio Vincular solicitado, toda vez que esta parte se encuentra separada de hecho desde hace mas de 30 años,... no existe bienes de la sociedad sonyugal a dividir, ni deber de asistencia, fidelidad, cooperación y alimentos entre si o con nuestros hijos que actualmente son mayores de edad... por lo que SS debe resolver decretando el divorcio vincular. Fdo. Dr. Orlando V. Stoyanoff Isas.- Juez. E 12 y V 18/04/2016.- $1.098,50.- Aviso N° 197.005.-

POR 1 DIA - Por disposición del Señor Juez Federal del Juzgado Federal N° 2, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Secretaría de Ejecuciones Tributarias y Previsionales, se ha dispuesto en los autos caratulados FISCO NACIONAL vs. MANANTIALES DEL NORTE S.R.L. s/ Ejecución Fiscal - B.D. N° 40049/01/2010 Expediente 359/2010 publicar los siguientes proveídos: San Miguel de Tucumán, 14/04/2010: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Declárase competente el Juzgado atento a lo dispuesto en el art. 5° inciso 7° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Por promovida demanda de ejecución fiscal en los términos del art. 92 de la Ley N° 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones) texto según Ley N° 25.239, por la suma de Pesos Cien ($ 100.00) con más sus intereses, gastos y costas. El Agente Fiscal interviniente librará mandamiento de intimación de pago contra la demandada por la cantidad de Pesos Treinta y Dos Mil Diez Con 62/100.- (32010.62) con más la de Cuatro Mil Ochocientos Un Con 59/100.- (4801.59) que se estiman para responder a intereses, gastos y costas, con la prevención que la intimación de pago importa la citación para oponer dentro del quinto día hábil las excepciones previstas en el artículo 92 de la Ley N° 11.683 (t.o. en 1998, modo por Ley N° 25.239) si las tuviere, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (AFIP) del capital reclamado, sus intereses, gastos y costas. Asimismo se lo requerirá para que constituya domicilio dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento, de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el Art. 133 del C.P.C. y C.N. (Martes y Viernes) en la oficina. Conforme a lo dispuesto por el Art. 542 y 41 del mismo Código. Agréguese la documentación acompañada, téngase por cumplida la comunicación prevista en dicho artículo y la designación de los Oficiales de Justicia "AD-HOC" y de las personas autorizadas. Al punto VI-acápites 4/6: Téngase presente. Al punto III del escrito de demanda: En cuanto a las medidas cautelares a llevarse a cabo informadas por la AFIP, autorízanse las mismas con la sola excepción del embargo sobre depósitos en cajas de seguridad. Firmado: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal (p.s.l.). ////S.M. de Tucumán, 13/10/2015: Al escrito de fS.39: Atento a que el demandado no pudo ser habido; previamente cítese por Edictos a la demandada en los términos del art. 531 inc.2, 145 y siguientes del C.P.C.N., para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense Edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y otro Diario de mayor circulación. Firmado: Dr. Fernando Luis Poviña.- E y V 13/04/2016. $280,20. Aviso N° 197.030.

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ IBAÑEZ DE MORALES ANTONIA S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7076/11".-, se hace saber Ibañez de Morales Antonia, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 19/02/16 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.-, en contra de Ibañez de Morales Antonia, hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos un mil cuatrocientos noventa y cuatro con noventa centavos - ($1.494,90), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 89 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. Segundo: Regular al letrado Marcela Andrea Rija la suma de pesos tres mil ochocientos ($3.800) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado. Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hagase saber.- Secretaría, 19 de febrero de 2016.- E 13 y V 19/04/2016.- Libre de Derechos. Aviso N° 197.057

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Civil en Documentos y Locaciones de la Octava Nominación a cargo del Dr. Tito Raúl Moreno, Secretaría a cargo del Dr. Agustin Arcuri y/o de la Dra. María Angeles del Forno, se ha dispuesto en los autos caratulados: "VOLSKWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ALVAREZ ANGEL EUGENIO S/ EJECUCION PRENDARIA.- EXPTE. N°5068/15.-", notificar al Sr. Alvarez, Angel Eugenio DNI 25.520.080, mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia por un día; el siguiente proveído: San Miguel de Tucuman, 01 de febrero de 2016.- I) Agréguese y téngase presente. II) Atento lo solicitado y constancias de autos notifíquese por edictos al demandado la providencia de fecha 24/07/15 (fs.28), el que se publicará por un día en el boletín oficial.- Fdo. Dr. Tito Raul Moreno. Juez.- San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2015.- I) Resérvese en Caja Fuerte del Juzgado la documentación original acompañada. II) Por presentado, con el domicilio legal constituido, téngase a la compareciente por apersonada y dásele intervención de ley. III) Trayendo aparejada ejecución el contrato prendario acompañado, intímese a la parte demandada el pago en el acto del capital reclamado de $18.868,41, con más la suma de $5.660 calculados para acrecidas. En defecto de pago trábese embargo y secuestro de los bienes prendados, cuyas características constan en autos, del lugar y en poder de quien se encuentre, salvo que se esté a disposición de entidades u Organismos Oficiales, designándose depositario judicial a la persona propuesta, quien deberá indicar el lugar de guarda. En el mismo acto, cíteselo de remate conforme las disposiciones del art. 29 de la Ley 12962.- A sus efectos, líbrese mandamiento al Oficial de Justicia, facultándose el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Se autoriza la ampliación de jurisdicción conforme lo dispone la Acordada n°275/00. Notificaciones diarias en Secretaría.- IV) Previamente complete tasa de justicia proporcional al monto reclamado (faltan $20) y suscriba bono profesional el letrado presentante.- Disponer que todas las medidas judiciales a ejecutarse por los Funcionarios de Ley y Organismos Auxiliares del Poder Judicial ordenadas por autoridad competente, se realicen indefectiblemente con el auxilio de la fuerza pública (Res. N°46/13 de la Excma. Corte Suprema de Justicia). V) Para el supuesto que la parte demandada quiera hacer efectivo el monto reclamado al momento de la intimación, el Oficial de Justicia interviniente deberá hacerle conocer que se encuentra autorizado para abrir una cuenta judicial en el Banco del Tucumán, Sucursal Tribunales conforme lo dispuesto mediante Acordada N° 626/12. VI) Facúltese al martillero Diego Palacio M.P.136 a diligenciar la medida y a los Dres. Esteban Augusto Giraudo M.P. 6382, Julián Colombres M.P.5227 y/o martillero Diego Palacio M.P.136 a constituirse en depositarios judiciales del bien a secuestrar.- Fdo. Dr. Tito Raul Moreno. Juez.- Traslado reservado en Secretaría.- San Miguel de Tucuman, 02 de marzo de 2016.- E y V 13/04/2016.- $309,90.- Aviso N° 197.058

POR 2 DIAS - El Juzgado en 1ra. Instancia y Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de 2da. Circ. Judicial de Andalgalá - Catamarca, Secretaría Dr. Fabián Vega Herrera. Autos N° 0378/2014 - caratulados "GARCIA VICENTE C/ GRAY ANTONIO IGNACIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", cita y emplaza a Antonio Ignacio Gray y/o sus herederos y/o terceros interesados sobre inmueble Padrón N° 2383 y Parte del Padrón N° 2389, ubicado en Buena Vista del Distrito Aconquija, Departamento Andalgalá, Provincia de Catamarca, Plano de Mensura realizado por el Señor Ingeniero Agrimensor Ciriaco Saris, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Catamarca, por disposición N° 1156 de fecha 04 de septiembre de 2.009, Archivo Dpto. Andalgalá N° 2071, en Expediente N° S-1918-09, se encuentra ubicado en la localidad de Buena Vista, Distrito Aconquija, Departamento Andalgalá y que según el plano antes mencionado, tiene las siguientes medidas y linderos: Desde el punto 1 al punto 2 mide 27. 73m.; desde el punto 2 al punto 3 mide 31.35m.; desde el punto 3 al punto 4 mide 47.77m.; desde el punto 4 al punto 5 mide 19.02m.; desde el punto 5 al punto 6 mide 55.26m.; y desde el punto 6 al punto 1, cerrando el perímetro, mide 14.70m.- Con una Superficie Total de 1465.05 m2. Lindando: Al Norte: Remanente del Padrón N° 2389; al Sur: Calle Pública; al Este: Padrón N° 2382 y Remanente de Padrón N° 2389; y al Oeste: Padrón N° 2384 y remanente Padrón N° 2389; para estar a derecho en el término de 15 días, desde la ultima publicación, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se designara Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial y otro órgano de publicidad. Andalgalá, Catamarca, 11 de marzo de 2.016.- Fdo.: Dr. Carlos F. Vega Herrera, Sec. E 13 y V 14/04/2016.- $348,60.- Aviso N° 197.062

POR 3 DIAS - Se hace saber a SIGLO XXI S.A., que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite de la Sexta Nominación, a cargo de la DRA. SUSANA MYRIAN HANSSEN, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Carlos Santiago Meuli Guzman y la Dra. Adriana Montini, tramitan los autos caratulados: "ENDRIZZI MARIO ALBERTO C/ SIGLO XXI S.A. S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1354/12, en los cuales se ha dictado el presente proveido, el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: "San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2015.-Téngase presente lo informado precedentemente por Secretaría. En su mérito, y constancias de autos: Téngase a la empresa demandada en autos -SIGLO XXI S.A. -, por incontestada la demanda incoada en su contra. Asimismo, hágasele saber que las futuras notificaciones se le practicarán en estrados del juzgado, exceptuándose la apertura a prueba, audiencia de conciliación del Art. 69 C.P.L., sentencia definitiva y auto que ordena sacar los bienes a remate que se notificarán en Boletín Oficial de la Provincia por el término de tres días, de conformidad con lo previsto por Art. 22 C.P.L.- Personal.- " Fdo: Dra. Susana M. Hanssen - Juez-. Secretaría, 09 de septiembre de 2015. E 13 y V 15/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.066.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Aragon de Zuliani Blanca, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Carlos Santiago Meuli Guzman y la Dra. Adriana Montini, tramitan los autos caratulados: "FERRIN JULIO DANTE C/ ARAGON DE ZULIANI BLANCA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 2164/11, en los cuales se ha dictado el presente proveido, el que deberá publicarse Libre de Derechos: "San Miguel de Tucumán, 23 de octubre de 2015.- Atento a lo expresado por el letrado apoderado de la parte actora, en el sentido de que por averiguaciones realizadas, la demandada no habita en el domicilio informado por el Juzgado Federal, donde se fijo cédula, conforme constancias de fs. 100 y bajo su exclusiva responsabilidad, córrase nuevo traslado de la demanda mediante Edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- Déjase constancias que atento a lo dispuesto por el art. 59 C.P.L., y en razón de notificarse la notificación por Edictos, hágasele saber a la accionada que el término para contestar demanda será de veinte (20) días.-" Fdo: Dra. Susana Hanssen-Juez-. En cumplimiento con lo dispuesto en Art. 21 se transcribe sistesis de la demanda:"Enrique Mirande, constituyendo domicilio en casillero N° 1565 y con estudio Jurídico en calle Lamadrid n° 377 6to piso depto "B" de esta ciudad...1) Personeria soy apoderado de Julio Dante Ferrin... DNI N° 11.116.564 con domicilio real Martin Fierro N° 848 B° Los Pinos, Yerba Buena...2) Objeto...vengo a iniciar demanda por Diferencia de Indemnizacion por Despido, Dif de Indenizacion por falta de Preaviso, Indemnizacion Agrava Art 1 de la Ley 25323, Diferencia de SAC en contra de Aragon de Zuliani Blanca , con domicilio en calle Rivadavia N° 139 3° Piso, Depto. E de la ciudad de San Miguel de Tucumán y Gasnor S.A. domiciliado en Av Avellaneda N° 295 de esta ciudad...3)Hechos 3.a) Tareas Realizadas: El actor se desempeño como mozo durante aproximadamente 21 años tanto en la empresa Gas del Estado como en la luego privatizada Gasnor SA. El 02/10/1988 ingresa a trabajar bajo las órdenes del Sr. Juan Luis Bernasconi en Gas del Estado, quien estaba encargado de distribución de refrigerios y desayunos dentro de la empresa bajo el concepto de canastas de alimentos que se entregaba a cada trabajador, su jornada laboral se extendía de lunes a viernes de 06:00 a 15:00 horas los 365 dias del año. En fecha 01/06/1994 el Sr Bernasconi deja de prestar servicio de catering en la empresa, obligandolo a renunciar del antiguo concesionario... Luego en fecha 01/03/95 ingresa a trabajar para la firma CP Servicios Integrales SH... el vínculo duró 4 años. Su jornada de trabajo fue de lunes a viernes de 06.00 a 17.30 hs. Nuevamente es obligado a renunciar en fecha 07/01/1999, siguiendo cumpliendo funciones ininterrumpidas dentro de la empresa Gasnor. Como se refiriera desde fecha 08/01/1999 mi mandante continuó en forma directa prestando el servicio de mozo y distribuidor de refrigerios en Gasnor, hasta que en fecha 01/04/1999 es contratado por el Sr Julio Cesar Teran, bajo la misma modalidad laboral...Su jornada de trabajo siguió siendo de lunes a viernes de 06:00 a 17:30 hs y el vínculo duró 3 años y 5 meses. Nuevamente se el exige la renuncia para continuar prestando servicios como mozo en Gasnor. En fecha 01/10/2002 es contratado por el Sr. Manuel Clemente Luna (full catering) bajo la misma modalidad...El vínculo con Luna duró dos años y seis meses, debiendo renunciar en fecha 30/03/2005...En fecha 12/04/2005 es contratado por la Sra. Maria Susana Reynaga cumpliendo identicas funciones...las tareas las cumplimentaba en el mismo horario de 06:00 a 17:30, el vínculo duró once meses...Por último en fecha 22/03/2006 es contratado por la Sra. Blanca Rosa Aragon para continuar prestando servicios en Gasnor, bajo la misma modalidad... Su jornada en este último periodo fue de 6:00 a 17:30 hs por un por un plazo que se extendió por tres años y nueve meses. Es despedido en fecha 08/01/2010 bajo la causal contemplada en el art 247 de la LCT.... Objeto de la demanda: Diferencias remunerativas e indemnizatorias y penalidades de ley. Fecha de ingreso:10/09/1988. Fecha de egreso: 08/01/2010. Categoría profesional: Mozo. Horario: Lunes a Viernes de 06:00 am a 17:30 hs. Tareas cumplidas: las utsupra descriptas. Caracter de la relación: permanente. Ambito fisico del desempeño: Av Avellaneda N° 295 de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Remuneración percibida: $1.969,18. Forma de pago: mensual ...".A fs 11 se presenta escrito con modificación y ampliación de demanda que se transcribe: "Enrique Mirande,....I) Modifico Demanda...I.a) En el Punto N° 3 Hechos 3.a) Modifíquese integramente por: " En el año 1991 el Sr Bernasconi deja de prestar el servicio de catering en la empresa Gasnor...transcurrieron unos meses hasta que la Sra Lucia Del Valle Paz contrara informalmente a mi mandante para continuar prestando los mismos servicios... El vínculo que unió al actor con la Sra. Lucia del Valle Paz y posteriormente con empresa Servicios Integrales SH se prolongó aproximadamente durante ocho años, desempeñando las mismas tareas de mozo y distribuidor de refrigerios...II. a) Liquidación: Básico Percibido: $1.969,18.- Básico Devengado: $2.073,55. Diferencia Indemnizatoria Devengada: $36.743,11...Total

General Puntos $91.857,77...” Secretaría, 29 de octubre de 2015. Fdo.: Dr. Carlos Santiago Meuli Guzman, Secretario. E 13 y V 19/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.069.

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaría Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaria autorizante Dra. María Karina Dip Secretaria Juzg. Civil y Com. Común Va. Nom., tramitan los autos caratulados: “NIEVA CLAUDIA ROSSANA Y OTRA C/ PACHECO JUAN ANTONIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” expte. n° 2875/10, se ha dictado la siguiente providencia: “San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016. Atento a lo solicitado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Claudia Rossana Nieva sobre el inmueble ubicado en Las Talas, Dpto. Leales, identificado con nomenclatura a) catastral padron N° 189.726, matricula N° 19.908, orden N° 8, circ II, sec. F, lam141, parcela 235 D.- b) Padrón N° 79.241, matricula N° 19.908, orden N° 119, circ. II, secc. F, lamina 141, parcela 235 B.- c) Padrón N° 76.745, matricula N° 19.908, orden N° 183, circ. II, secc. F, lamina 141, parcela 235 D. En ellos cítese a Sres. Adelaida Giménez de Delgado, Arturo Delfín Delgado y Segundo Daniel Pacheco, y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días, comparezca a deducir la oposición que tuviere, bajo apercibimiento de designársele como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto, córraseles traslado de la demanda, la que deberán contestar en igual plazo. Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado.” Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 4 de abril de 2016. E 13 y V 19/04/2016. $868. Aviso Nº 197.078.

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: “PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6327/14”.-, se hace saber al Sr. Grupo Lufrano S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe:”San Miguel de Tucumán, 3 de marzo de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 21/08/2015 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- CIC-6327/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2015.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de $11.000,00.- y $2.200,00.- en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese mandamiento ley 22172, al Jefe De Oficiales De Justicia que por turno corresponda de la ciudad de Almirante Brown 3185, PISO: 2, OFC:1 - Mar del Plata.-Buenos Aires , facultándose para el diligenciamiento de la medida a los letrados: María Silvia García (MP. Tomo 3,Folio 88), Lucio Ricci (MP. Tomo 5, Folio 268) y/o quien estos designen. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría.CIC 6327/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - “Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 3 de marzo de 2016.- Fdo. Dra. Claudia Lía Salas de Zossi. Secretaria. E 13 y V 26/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.088.

Sociedades

POR 5 DÍAS - Convocatoria: Se convoca a los señores socios de “METROPOLITANA S.A” a la Asamblea de Accionistas de fecha trece (13) de Abril de 2.016, en el local de la sede social de calle San Juan 1.379, San Miguel de Tucumán, Provincia de la Tucumán, en primera convocatoria a las 18.- horas y en segunda convocatoria a las 19.- horas, dejándose constancia que la reunión se realizará con los socios que se hallen presentes, para tratar la aprobación del primer balance de la sociedad por el período2015 y el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2°) Consideración de motivos de la convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 1 cerrado el 31 de Julio de 2015.- 4°) Remuneración al Directorio y Distribución de Utilidades.- E 08 y V 14/04/2016. $458,50. Aviso N° 196.905.

POR 3 DIAS - El COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2016, a las 17:00 horas en la Sede Social del Colegio de Abogados del Sur sita en calle España 1583, de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos colegiados para la firma del Acta de la Asamblea.- 2°) Aprobación de Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/15.- 3°) Aprobación del Presupuesto Anual de Gastos.- Esta convocatoria se realizará en la forma y modo que establece el Art. 9 de la Ley N° 6.023, que textualmente expresa: “La Asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio de los inscriptos en la matrícula. Si después de haber transcurrido una hora de la fijada para la reunión no concurriere el número establecido, bastará para que se constituya válidamente con la presencia de los colegiados concurrentes, cualquier fuese su número”. Las citaciones se harán personalmente y mediante publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario local.- Fdo. Dr. Diego E. Lujan Vals, Presidente. Dr. Fernando Fernández, Vocal Titular a cargo de Secretaria.- E 11 y V 13/04/2016. $363,60. Aviso N° 196.972.

POR 3 DIAS - La Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizase el día 21 de Abril de 2016 a horas 9.00 en la sede de la Facultad de Agronomía y Zootecnia en Avda. Kirchner 1900 para tratar el siguiente Orden del Día: Asamblea General Ordinaria. 1) Tratamiento de Memoria, Balance e Inventario de Bienes e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Contable 2015 cerrado al 31/12/2015. 2) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea. Héctor R. Navarro, presidente. E y V 12/04/2016. $186,90. Aviso N° 196.989.

POR 2 DIAS - La Comisión Directiva de la Asociación Civil SINDICATO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN con domicilio legal en calle General Paz N° 582, San Miguel de Tucumán, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20/04/2016, a horas 10,00 en su sede social a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2015. Y para el día 30/04/2016, en su sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de autoridades de 09,00 a 16,00 horas. En caso de presentarse una sola lista, se proclamará y pondrá en funciones a las autoridades a horas 12,00. 2°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- Fdo. Julio Cesar Senrra, Presidente. E 13 y V 14/04/2016. $181,60.- Aviso N° 197.009

POR 1 DIA - La Honorable Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS

Y PENSIONADOS TELEFÓNICOS DE TUCUMÁN convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 2016, a horas 18:30 en su local de calle Salta 34 a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Asamblea General Ordinaria: 1. Designar un asambleísta para presidir la misma. 2. Lectura del Acta anterior. 3. Aprobación de la Memoria y Balance, Inventario e informe de la Comisión Revisora de cuentas, ejercicio año 2015. 4. Elección de una Junta Electoral. 5. Nombrar dos asambleístas para firmar el acta. Fdo.: Zarate Carlos F., Presidente. E y V 13/04/2016. $70.- Aviso N° 197.028

POR 1 DIA - De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Concejo Directivo de la MUTUAL BIENESTAR Y PROGRESO - Matricula INAES 332, cita a los socios de la entidad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de mayo del año 2016 a horas 09:30, en su sede social de calle Las Piedras N° 582 de esta Capital donde se tratara el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el acta. 2. Poner en consideración de los asociados para su aprobación: Memoria, Balance General, Cuadro Anexos, Informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora por los ejercicios económicos cerrado al 31 de diciembre del año 2015. 3. Renovación total de autoridades. De acuerdo a la ley Orgánica de Mutualidades N° 20321 - Artículo 21, para sesionar, la Asamblea deberá tener quórum de la mitad más uno de los asociados con derecho a particular. En caso de no alcanzar su número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y él órgano de fiscalización. Fdo.: Sergio Oscar Robles, Administrador. E y V 13/04/2016. $115,80.- Aviso N° 197.031

POR 1 DIA - la Honorable comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS “EL ANTIGAL” DE COLALAO DEL VALLE, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2.016 a horas 10:00, en su sede social sita en calle 2S de Mayo y Reconquista, localidad Colalao del Valle, Departamento Tafi del Valle, Provincia de Tucumán , para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Tratamiento y consideración de balance, memoria, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31/12/2.015. 2.- Elección de la Junta Electoral. 3.- Elección de de dos asociados para firmar el Acta. El día 30 de Abril de 2.016 de horas 10.00 a 11.00 se tratará en Asamblea General Ordinaria lo siguiente: 1.- Elección de autoridades. 2.- Elección de dos asociados para firmar el Acta. En casa de ser única lista, la misma se proclamará a Hs. 11:00. Julio C. Matesich, presidente. E y V 13/04/2016. $93,90. Aviso N° 197.034.

POR 1 DIA - Por disposición de la Directora a cargo de la Dirección de Personas Jurídicas-Registro Público de Comercio, Dra. Marcela Manso de Terraf, se hace saber que por Expediente N° 1231/16 de fecha 17/03/2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 04/03/2016, mediante el cual el Sr.: Jorge Victor Almaraz, DNI N° 18.185.592, argentino, casado, comerciante, de 49 años de edad, fecha de nacimiento el 2 de octubre de 1966, con domicilio en Colombia 2968; y Eva Cecilia Ruiz, DNI N° 23.496.178, argentina, casada, comerciante, de 42 años de edad, fecha de nacimiento 23 de setiembre de 1973, con domicilio en Pasaje Martínez Zuviría 3330, ambos de la ciudad de San Miguel de Tucumán, deciden aumentar el capital social de A & T COMM S.R.L..- Como consecuencia se modifica la cláusula Cuarta del contrato social de la mencionada sociedad, que queda redactado de la siguiente manera: Cuarta : El capital social lo constituye la suma de $ 50.000.00 (pesos: cincuenta mil.-), representado por 500 (quinientas) cuotas de $ 100.00 (pesos. cien) cada una, el que se suscribe íntegramente por los socios, de la siguiente manera: Jorge Victor Almaraz, la cantidad de 250 (doscientas cincuenta) cuotas capital, y Eva Cecilia Ruiz, la cantidad de 250 (doscientas cincuenta) cuotas capital; que son totalmente integradas según balance que debidamente firmado por las partes y por Contador Público Nacional, se acompaña como parte integrante de este contrato.- Cada vez que se resuelva la ampliación del Capital Social, los socios podrán suscribir cuotas en proporción a sus cuotas anteriores de capital pudiendo ser absorbida la totalidad de dicho aporte por uno de los socios, cuando él o los otros manifestaren desinterés por la suscripción.- Queda establecido también entre los socios que el capital puede ampliarse en la medida de que la evolución así lo requiera y en caso de la incorporación de otros socios futuros. San Miguel de Tucumán, 05 de abril de 2016. Jorge V. Almaraz, socio. E y V 13/04/2016. $203,50. Aviso N° 197.040.

POR 1 DIA - Por disposición del Director de la Dirección de Personas Jurídicas - Registro Público de Comercio, Aldo Eduardo Madero, se hace saber que por Expediente N° 258/205-L-2016 de fecha 11/02/2016, se encuentra en trámite la inscripción de los instrumentos de fecha 08/05/2013, 04/11/2013, 09/10/2014 y 04/01/2016. Por instrumento de fecha 08/05/13, Juan José Torres, D.N.I. N° 23.564.909, José María Goldman, D.N.I. N° 23.518.394, y Julio Rolando Fernández, D.N.I. N° 23.931.592, socios de la Sociedad “L.M. IMPLANTES S.R.L.”, venden, ceden y transfieren a los Sres. Sebastián Gonzalo Hernández, D.N.I. N° 28.101.403, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Calle Junín N° 1.280, Rosario, Santa Fe, Karina Inés Dantur, D.N.I. N° 23.517.746, argentina, casada, Bioquímica, con domicilio en Calle Balcarce N° 873, 3° Piso, Unidad 40, San Miguel de Tucumán, Tucumán, y Graciela María Giménez Lascano, D.N.I. N° 25.543.745, argentina, casada, ama de casa, con domicilio en calle Congreso N°540, San Miguel de Tucumán, Tucumán, la totalidad de sus cuotas partes de dicha sociedad. Por instrumento de fecha 04/11/14, los nuevos socios fijan como nuevo Domicilio de la Sede Social el de calle Muñecas N° 64, Entre Piso A, Oficina 3, San Miguel de Tucumán, Tucumán. Posteriormente a través de instrumento de fecha 09/10/2014, las Sras. Karina Inés Dantur, D.N.I. N° 23.517.746, y Graciela María Giménez Lascano, D.N.I. N° 25.543.745, socias de la sociedad “L.M. Implantes S.R.L.”, ceden, venden y transfieren al Sr. Rubén Alberto Hernández, D.N.I. N° 11.126.376, argentino, casado, con domicilio en calle Junín N° 1.280, Rosario, Santa Fe, la totalidad de sus cuotas partes de la misma. Consecuencia de lo actuado y por instrumento de fecha 04/01/216, se modifican las clausulas Segunda, Quinta, y Séptima del contrato social, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Segunda, Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en calle Muñecas N°64, Entre Piso A- Of.3, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, pudiendo cambiarla posteriormente de acuerdo a las necesidades de su giro, y/o establecer sucursales, agencias y/o sedes, en cualquier lugar del país y/o del extranjero. Quinta, Capital: El Capital Social está integrado por la suma de $20.000.-(veinte mil pesos), divididos en doscientas cuotas de $100,00.-(Cien Pesos) cada una, las que quedan constituidas bajo la siguiente conformación: el Sr. Sebastián Gonzalo Hernández, Documento Nacional de Identidad Nro. 28.101.403 con 98 cuotas de capital, lo que representa el cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital social; y el Sr. Rubén Alberto Hernández, con 102 cuotas de capital, lo que representa el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social. Se conviene que el capital social podrá ser elevado en la medida que lo requiera la evolución de la sociedad, con el consentimiento de los socios en cada oportunidad. Séptima, Administración. Estará a cargo de los socios Sebastián Gonzalo Hernández y Rubén Alberto Hernández, quienes la asumen con el carácter de “socio gerente” y “socio” respectivamente. Con tal fin usaran su propia firma con el aditamento de “socio gerente” y”socio”. El socio gerente en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianza y/o garantías a favor de terceros por asunto o negocios ajenos a la sociedad. En uso de sus facultades de administración, para el cumplimiento del objeto social y en la forma expresada para componerla, el socio

gerente gozara de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administrar. Fdo. Pedro P. Vidal. Asesor Letrado. E y V 13/04/2016. $381. Aviso N° 197.044.

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL "8 DE ABRIL", con sede legal sito en San Lorenzo Grande Lote N° 6, Colombres Dpto. Cruz Alta de la provincia de Tucumán, convoca a sus Asociados a las Asambleas General Ordinarias a realizarse la Primera el día 25/04/2016 a hrs. 10:00 en su sede legal donde se trataran como puntos del orden del día lo siguiente: 1° Informe de la demora del llamado a Asamblea. 2° Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Contable año 2015. 3° Elección de Junta Electoral. 4° Elección de 2 (dos) asociados para firmar el Acta. Y para el día 15 de Mayo de 2016 desde horas 14:00 a 18:00: 1° Elección de Autoridades. 2° Elección de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta. En Caso de haber 1 (una) sola lista de candidatos la misma será proclamada a horas 18:00. Fdo.: Zarate Carlos Dario. E y V 13/04/2016. $89,70. Aviso N° 197.046.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 7557/205-C-2013 y agregados de fecha 18 de noviembre de 2013, se encuentra en trámite de inscripción ante la Dirección de Persona Jurídica de Tucumán, Registro Público de Comercio, los instrumentos de fechas 31/11/2011; 07/05/2012; 10/05/2013 y 02/03/2016 mediante los cuales los Sres. Federico Bunader, DNI N° 29.878.141 y Carlos Daniel Barquez, DNI N° 16.314.405, socios de la firma "CODA CONSTRUCCIONES S.R.L", deciden liquidar y disolver la sociedad. San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Fdo.: Dra. Gabriela B. Figueroa, Abogada. E y V 13/04/2016. $70. Aviso N° 197.050.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 7556/205-E-2013 y agregados de fecha 18 de noviembre de 2013, se encuentra en trámite de inscripción ante la Dirección de Persona Jurídica de Tucumán, Registro Público de Comercio, los instrumentos de fechas 31/12/2011; 08/05/2012; 25/03/2013 y 02/03/2016 mediante los cuales los Sres. Reymundo Oscar Bunader, L.E N° 7.690.769 y Nora Rosa Grupalli, DNI N° 12.074.004, socios de la firma "EDIFICADORA BUENOS AIRES S.R.L", deciden liquidar y disolver la sociedad. San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Fdo.: Dra. Gabriela B. Figueroa, Abogada. E y V 13/04/2016. $70. Aviso N° 197.051.

POR 1 DIA - La comisión directiva del CLUB REDES ARGENTINAS convoca a sus asociados en su sede de Blas Parera 102, a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 2016 a hs. 21:30, para tratar el siguiente Orden del día. 1° Punto: Elecciones de Autoridades. 2° Punto: Designación de dos socios para firmar el acta. Mario Manuel Anselma, presidente. E y V 13/04/2016. $70. Aviso N° 197.052.

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA FRATERNIDAD", Personería Jurídica N° 153/07 con domicilio legal en calle Atahualpa N° 1.110, Manzana "A", Lote 5, del Barrio San Miguel II, de San Miguel de Tucumán, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril del corriente año a horas 18:00 a fin de tratar el orden del día siguiente: 1° Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario de Bienes e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/12/2015. 2° Designación de dos asociados para firmar el acta. Fdo. Irma Pérez de Vaca, Presidente. E y V 13/04/2016. $70. Aviso N° 197.056

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil CLUB DEPORTIVO EL CICLON, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15/04/2.016 a hs. 19.30 en sede social de calle congreso S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario de bienes, Informe de la comisión revisora de cuenta del ejercicio cerrado al 31/12/2.014. 2.- Designación de dos asociados para firmar el acta.- Fdo.: María Ana Reales, Presidente. E y V 13/04/2016. $70.- Aviso N° 197.059

POR 1 DIA - La comisión directiva de la ASOCIACIÓN DE PROTECCION Y AYUDA A LA MADRE DESAMPARADA (A.P.A.M.D.) con domicilio legal en Avenida Mate de Luna N° 1535 de S. M. de Tucumán, - Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 del mes de Abril de 2016, en la Sede Social, a horas 17.00, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2°) Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario e informe de Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio cerrado el 31/12/2015.- 3°) Elección de Junta Electoral y para el día 06/05/2016, convocase a continuar Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de Autoridades de horas 15:00 a horas 17:00.2°) Proclamación de las nuevas autoridades a horas 17:30.- 3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.- Fdo. Francisca Solivellas - Presidente. E y V 13/04/2016. $103,20. Aviso N° 197.065.

POR 3 DIAS - El Consejo Directivo del COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE TUCUMÁN Ley 5483, en uso de sus facultades y en cumplimiento de las obligaciones que establecen los artículos 54, 56, 66 inc. 4 y 17 y artículo 92 de la Ley 5483 (texto consolidado) convoca a los Colegiados a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día once (11) de Mayo de 2016 a horas 21:00 en la sede del Colegio de Farmacéuticos, sito en calle Balcarce 1024 de esta ciudad, para tratar el siguiente: Orden del día. 1- Motivo de la no realización en término de la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al período cerrado al 31 de Diciembre de 2015. (1). 2- Lectura del Acta anterior. 3- Consideración de Memoria y Balance Anual, Inventario y Cuadro General de Resultados del Colegio del Ejercicio cerrado al 31/12/15 e Informe respectivo de la Comisión Revisora de Cuentas. (2). 4- Autorización al Consejo Directivo a fijar la cuota anual de Mantenimiento de Matrícula. 5- Consideración y aprobación de la Resolución N° 504 de fecha 21/03/2016 dictada por el Consejo Directivo en el uso de las facultades conferidas por el artículo 61 de la Ley 5483 en virtud de la cuál se fija el monto de la multa a imponerse al Colegiado que no emitiera su voto en la elección de autoridades. 6- Elección de la Junta Electoral art. 92 de la Ley 5483. 7- Designación de dos socios para firmar el acta. (1) Obedece a razones técnicas y de diagramación. (2) se informa a los asociados que la Memoria y Balance Anual, Inventario y Cuadro General de Resultados del Colegio del Ejercicio cerrado al 31/12/15 e Informe respectivo de la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra a su disposición en la sede del Colegio Balcarce 1024, de Lunes a Viernes de 7:30 a 18:00 hs. y los días Sábados de 8:00 a 12.00 hs. Art. 56: La asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio (1/3) de los inscriptos en la matrícula en condiciones de votar. Si después de transcurrido una hora del horario fijado para la reunión, no concurriese el número establecido, bastará para que se constituya válidamente con la presencia de los colegiados concurrentes, cualquiera fuese su número. Consejo Directivo del Colegio de Farmacéuticos de Tucumán Ley 5483. Fdo.: Farm. Rufo Emilio Alvez, Presidente. Farm. Verónica Pastoriza, Secretaria General. E 13 y V 15/04/2016. $689,40. Aviso N° 197.068.

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALTO VERDE" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14/04/2016 a hs 1600, en su sede social de calle 12 de Octubre N° 121 Alto Verde Dpto. Chícligasta - para tratar el siguiente Orden del Día. 1 - Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/15.- 2.- Elección de Junta Electoral.- 3- Designación de dos asociados pare firmar el acta.- Y para el día 28/04/2016. Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria en su sede social de calle 12 de Octubre N° 121 - Alto Verde- Dpto. Chicligasta, para tratar el siguiente Orden del Día 1- Elección y Proclamación de Autoridades, desde hs 13:00 a 17:00 y en ca-

so de presentarse una sola lista la misma será proclamada a hs 17:00.- 2- Designación de dos asociados para firmar el acta. Rosalba Molina de Lastra, Presidente.- E y V 13/04/2016. $102,40. Aviso N° 197.071.

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE JUGADORES TENIMESISTICOS DE TUCUMÁN, convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social para el día jueves 28 de abril de 2016 a horas 20.30, para tratar el siguiente orden del día: 1°.- Motivo de la demora en la convocatoria. 2°.- Memoria, Balance, Inventario de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2014. 3°.- Memoria, Balance, Inventario de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2015. 4°.- Elección de Junta Electoral. 5°.- Designación de dos (2) socios para la firma del acta. La Asamblea dará comienzo a la hora fijada, en caso de no haber quórum, se realizará un receso de (1) una hora y se continuará con los socios presentes. Fdo.: Hugo Eugenio Tula, Presidente. E y V 13/04/2016.- $88,70.- Aviso N° 197.073

POR 1 DIA - La Comisión Directiva del "CLUB DE ABUELOS UNIÓN Y ESPERANZA", con sede legal en calle Eusebio Canelo N° 74, El Colmenar, Las Talitas, Tucumán, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 20 de Abril del corriente año a horas 17:00 a fin de tratar el Orden del Día siguiente: 1° Lectura del acta de la reunión anterior. 2° Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario de Bienes e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrados al 31/12/2015. 3° Designación de dos asociados para firmar el acta. Fdo.: Elsa Sotelo de Ruiz, Presidenta. E y V 13/04/2016. $70. Aviso N° 197.077.

POR 1 DIA - MINISTERIO EVANGELISTICO PENTECOSTAL "LLAMA DE FUEGO Y PODER". Se cita a los Señores Miembros Fundadores en las condiciones que determina el Estatuto para la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 25 de Abril de 2016, a las 21:00 horas en la Sede de la Asociación, Avda. Independencia N° 2415, de esta ciudad, para considerar y tratar siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) Miembros presentes para firmar el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2- Tratamiento y Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. Alberto C. Spuches - Presidente; Elvira Andrea Palomino - Secretario. E y V 13/04/2016. $76. Aviso N° 197.079.

POR 3 DIAS - EL COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE TUCUMAN- cita a sus asociados el día 30 de mayo de 2016 a hs 9,00 en el 4° Piso del Edificio de Zoología de la Fundación Miguel Lillo sito en Miguel Lillo 251 de San Miguel de Tucumán, para la realización de la Asamblea General Ordinaria. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Tratamiento de Memoria, Balance e Inventario de bienes e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 29/04/2016. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación de la mitad de Consejo Directivo por el término de Ley: a- Presidente, b- VicePresidente 2°; c- Pro-Secretario; d- Vocal 1°; e- Vocal 2° suplente; f- Vocal 3° suplente. 5) Elección de Tribunal de Etica y Disciplina por el término de Ley. 6) Elección de Junta Electoral. 7) Elección de 2 asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea. 8) Varios: Informe de Cursos y actividades con otras Instituciones, etc. Firmado Lic. Zulma Josefina Brandán Fernández, Presidente. Mgter. María del Pilar Medina Pereyra, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. $339,90. Aviso N° 197.080.

POR 1 DÍA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL "DE LA PROTECCIÓN A LA FAMILIA" con domicilio legal constituído en San Martín 182 Piso 6° Dpto. D convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril del 2016 a horas 19.00 en la Sede de la misma, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Tratamiento de la Memoria 2015, Balance General años 2015, Inventario 2015 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2015. 2° Designación de dos socios para la firma del Acta. Fdo.: Marta Lilia Córdoba, Presidente. E y V 13/04/2016. $70. Aviso N° 197.082.

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL ECO.TUCMA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18/04/2016 a las 17 horas en sede social de calle Los Tolares s/n Costa 1 Los Cuartos de Tafi del Valle para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado al 31/03/2016. 2) Elección de Junta Electoral 3) Designación de dos asociados para firmar el Acta 4) Asimismo se convoca para el 02/05/2016 de a Asamblea General Ordinaria a fin de tratar 1) Elección de autoridades desde horas 17.30 a 18.- 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta. En caso de presentarse una sola Lista la misma será proclamada y puesta en funciones a horas 18. E y V 13/04/2016. $82. Aviso N° 197.087.

Licitaciones

FUNDACIÓN MIGUEL LILLO
Licitación Publica N° 2/2016
Expte. N° 1227/CAV/2015

POR 15 DIAS - Objeto: Obra Pública: "Remodelación y Modernización del Centro de Información Geo-Biologica - 3° Etapa". Presupuesto Oficial: $3.785.730,09. Garantía de oferta exigida: 1%. Lugar, plazos, horarios de consulta, vta. de pliegos: Fundación Miguel Lillo, Depto. de Compras y Suministros, Miguel Lillo N° 251, S. M. de Tuc., días hábiles de 8 a 12.30 hs., hasta 22/04/2016. Telef. 0381 -4236665 - www.argentinacompra.gov.ar. Valor del pliego: $15.000.- Visita de Obra: Condición obligatoria. Se llevará a cabo los días: 04/04, 11/04, y 18/04/2016 inclusive, a hs. 9:00 indefectiblemente. (ser puntual), Lugar de V.O.: Miguel Lillo N° 251 - S. M. de Tuc. Apertura de sobres: El día 02/05/2016 - Horas: 10 (Diez). E 30/03 y V 19/04/2016. $1324,50. Aviso N° 196.569.

POR 8 DIAS - CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 85/16, autorizado mediante Resolución A.G. N° 3097/15. Objeto: contratar la provisión de treinta y seis (36) Equipos Servidores y su correspondiente servicio de soporte y mantenimiento por el término de treinta y seis (36) meses con destino a diversos Tribunales y Dependencias del Poder Judicial de la Nación. Valor del Pliego: Pesos tres mil setecientos veintitres con veinticinco centavos ($3.723,25). Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web. www.pjn.gov.ar. Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera -Departamento de Compras - Sarmiento 877, 1er Subsuelo (Sala de Aperturas) Cap. Fed. el día 24 de junio de 2016 a las 10:00 hs. Consejo de la Magistratura Administración General. E 04 y V 13/04/2016. $795,20. Aviso N° 196.628.

GOBIERNO DE TUCUMAN
Ministerio Desarrollo Social
Licitación Pública N° 10/2016
Expediente N° 17222/425-GA-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: 1 unidad de Servicio de Guarda y Custodia de Archivos para El Programa Ingreso Social con Trabajo. Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 6° Piso Oficina "O" Dirección de Compras y Contrataciones el día 25/04/2016. a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Las Piedras 530 6° Piso Oficina "O" Dirección de Compras y Contrataciones. Llamado autorizado por Resolución 622/4-MDS. E 08 y V 13/04/2016. Aviso N° 196.866.

GOBIERNO DE TUCUMÁN
Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán - IPSST
Licitación Pública N° 10/2016
Expediente N° 1-12098-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Equipos de refrigeración: 4 unidades de Equipo de AA tipo Split frio/calor 3.000

frg/h, 1 unidad de Equipo de AA tipo Split frio/calor 4.500 frg/h, 1 unidad de Heladera de 100 a 120 litros, sin freezer con congelador, Valor del Pliego: $ 200, Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 - 6° Piso - Oficina de Compras - San Miguel de Tucumán, el día 27/04/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Oficina de Tesorería: Las Piedras N° 530 Planta Baja -San Miguel de Tucumán. Llamado autorizado por Resolución N° 2649/2016. E 11 y V 14/04/2016. Aviso N° 196.962.

GOBIERNO DE TUCUMAN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán-IPSST

Licitación Pública N° 07/2016

Expediente N° 1-1303-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Insumos informáticos: 80 unidades de Drum para impresora Xerox Phaser 4600, Valor del Pliego: $ 400, Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 - 6° Piso - Oficina de Compras - San Miguel de Tucumán, el día 26/04/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Oficina de Tesorería: Las Piedras N° 530 Planta Baja -San Miguel de Tucumán. Llamado autorizado por Resolución N° 271812016. E 11 y V 14/04/2016. Aviso N° 196.963.

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección Provincial de Vialidad

Licitación Pública N° 14/2016

Expediente N° 1234/326-T-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Neumáticos: Prov. de Neumáticos para Camiones, Camionetas y Equipos viales. Valor del Pliego: $14.000.-. Lugar y fecha de apertura: Div. Compras y Suministros- Mendoza N° 1565- P.B.- San Miguel de Tucumán, el día 26/04/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Compras y Suministros- Mendoza N° 1565- P.B.- San Miguel de Tucumán de lunes a viernes de 07:00 a 14:00. Llamado autorizado por Resol. N° 0560/DPV-2016. Fdo.: Ing. Civ. Alfredo Nadra, Secretario de Economía. E 12 y V 15/04/2016. Aviso N° 197.008

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección de Materiales y Construcciones Escolares

Licitación Pública N° 02/2016

Expediente N° 1168/234-D-20 16

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: 1 unidad de Construcción torre tanque de 5.500 lts. y cisterna de 1.100 lts. Valor del Pliego: $2.500,00.- Lugar y fecha de apertura: Dirección de Materiales y Construcciones Escolares, el día 04/05/2016, a horas 09:30. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dirección de Materiales y Construcciones Escolares.- Fdo.: Miguel A. Fernández, Jefe Dep. Adm. De la D.M.C.E.- E 13 y V 18/04/2016.- Aviso N° 197.013

GOBIERNO DE TUCUMAN

Dirección de Materiales y Construcciones escolares

Licitación Publica N° 03/2016

Expediente N° 1060/234-D-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: l unidad de Construcción de torre tanque de 5.500 lts. y cisterna de 1.100 lts., Valor del Pliego: $ 1.800,00, Lugar y fecha de apertura: Dirección de Materiales y Construcciones escolares, el día 04/05/2016, a horas 10:30. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dirección de Materiales y Construcciones Escolares. E 13 y V 18/04/2016. $196. Aviso N° 197.015.

GOBIERNO DE TUCUMAN

Dirección de Materiales y Construcci0nies Escolares

Licitación Pública N° 01/2016

Expediente N° 1200/234-D-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: 1 unidad de Construcción de tórre tanque de 5.500 lts. y cisterna de 1.100 lts. , Valor del Pliego: $1.800,00.- Lugar y fecha de apertura: Dirección de Materiales y Construcciones Escolares, el día 03/05/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dirección de Materiales y Construcciones Escolares. E 13 y V 18/04/2016. $204,80. Aviso N° 197.016.

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento - SE.PA.P.YS.

Licitación Pública N° 02/16/M

Expediente N° 0095/329-R-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Ropa e indumentaria: 1 unidad de Adquisición Ropa de Trabajo y Elementos de Protección. Valor del Pliego: 200,00.- Lugar y fecha de apertura: Div. Abastecimiento - Av. Sarmiento N° 999, el día 28/04/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Abastecimiento - Av. Sarmiento N° 999. Venta de Pliegos caduca el día 26/04/2016, Hs: 12:30. Fdo.: Geol. Adrián Ruiz, Interventor. E 13 y V 18/04/2016. Aviso N° 197.042.-

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Dirección General de Compra y Contrataciones

Licitación Pública

Resolución 0507/SSP/16

Expte. N° 42.213./15 y Agreg.

POR 4 DIAS - Llamado a Licitación Pública para adjudicar la provisión de ropa de trabajo y calzados (cuyo detalle se adjunta en el pliego de Condiciones Generales y Particulares). Para la Dirección de Espacios Verdes. Lugar de Presentación y Apertura: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones 9 de Julio 576.- Fecha de presentación y apertura de las propuestas: 25/04/2016, Horas: 10:30 Valor de Pliego de Bases y Condiciones: $475.- (Pesos: Cuatrocientos Setenta y Cinco) Venta y Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones; Previo Deposito en Cuenta N° 20003170/9 del Banco del Tucumán (Maipú 70) con boleta de depósito por Cuadruplicado. www.smt.gob.ar. E 13 y V 18/04/2016. $356. Aviso N° 197.060.

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección Gral. Rentas

Licitación Pública N° 08/16

Expediente N° 7474/376-D-202016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Alquiler de equipos de computación: alquiler de impresoras con mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos e insumos por el término de 12 (doce) meses, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: 24 de septiembre N° 960/970 - SMT - División Compras y Suministros - Dirección General de Rentas, el día 29/04/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: 24 de septiembre N° 960/970 - SMT - División Compras y Suministros - Dirección General de Rentas. Llamado autorizado por Resolución N° 322/ME de fecha 01/04/2016. E 13 y V 18/04/2016. Aviso N° 197.070.

CONICET

Centro Científico Tecnológico

Licitación Pública Nacional N° 0004/16

POR 2 DIAS - Obra: "Instituto de Biodiversidad Neotropical" IBN-CONICET-UNT. Ubicación: Horco Molle, Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial tope: $1.650.000,00.- (Pesos Un millón seiscientos cincuenta mil). Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado. Plazo de obra: 130 (Ciento treinta) días corridos. Precio del pliego: $1.400,00 (Pesos Mil Cuatrocientos). Consulta y Venta de Pliegos: Desde el 13 de Abril al 03 de Mayo de 2016, de 9:30 a 13:30 horas. Recepción de ofertas: Hasta las 12:30 horas del día 11 de Mayo de 2016. Apertura de ofertas: A la 15:30 horas del día 11 de Mayo de 2016.Lugar: Sede del CCT CONICET Tucumán, Av. Crisóstomo Álvarez N° 722, Ciudad de San Miguel de Tucumán. E 13 y V 14/04/2016. Aviso N° 197.075.

TARIFAS BOLETIN OFICIAL	
1) PUBLICACIÓN DE AVISOS	
a) Texto de Composición Corrida (cada carácter por un día)	$ 0,10.
b) Texto de Composición No corrida (cuadros, diagramas, etc. Página por 1 día)	$ 800.-
c) Aviso Mínimo	$ 70.-
d) Apertura de sucesión (Por 3 días)	$ 90.-
2) VENTA DE EJEMPLARES	
Ejemplar hasta 30 días	$ 5.
3) EXPEDICIÓN DE TESTIMONIOS E INFORMES	
Por copia de foja de Boletines de mas de 30 días (c/u)	$ 10.-
Ley de sellos (Estampillas)	$ 1.-
4) SUSCRIPCIONES	
Semestral	$ 500.-
Anual	$ 1000.-